

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 9 de marzo de 2016**

**Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, con el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, licenciado Carlos Ramírez Fuentes, llevada a cabo este miércoles en los salones C y D de Los Cristales.**

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero agradecer a Carlos Ramírez que haya aceptado a venir a presentarnos la primera, este informe trimestral, Carlos Ramírez es el presidente de la Consar, sobre la situación de cómo está el sistema de ahorro para los pensionados, las Afores y a todas las diputadas, a los diputados muchas gracias por venir.

Estamos aquí cumpliendo una obligación de presentar ante la Comisión este reporte que hace la Consar, de suma importancia para nosotros conocer el estado del ahorro para el retiro para las pensiones de los trabajadores y sí es un tema que tenemos que estar muy pendiente, porque siendo la Comisión conocemos muy bien la cuestión de la problemática que están enfrentando los trabajadores.

Ya todos ustedes conocen a Carlos Ramírez Fuentes, quien se ha desempeñado en la administración pública como en el sector privado. Inició su carrera profesional como economista en jefe de México en casa de bolsa del Banco Mercantil del Norte, Banorte. Posteriormente emigró al sector público, donde laboró primero en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de 2003 condujo la comunicación de la Comisión Nacional del Sistema para el Ahorro para el Retiro, Consar, y de 2007 a 2009 la comunicación de Pemex.

Previo a su responsabilidad actual, fue consultor sobre México de la firma Eurasia Group, en Washington, empresa líder global de consultoría de riesgo político. Es maestro en políticas públicas por la London School of Economics y en política económica por Columbia University. Es economista por el ITAM y politólogo por la UNAM.

Actualmente preside la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, OIOS, ha sido catedrático en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM y es

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 2, l.jg

autor de diversos artículos en revistas, periódicos nacionales e internacionales. Bienvenido y muchas gracias.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Gracias, diputada Damián, por esta introducción. Agradezco a la Comisión de Seguridad Social y a todos ustedes, diputadas y diputados, esta amable invitación que nos han ofrecido para estar aquí esta tarde con ustedes.

Debo señalar que para nosotros es una gran oportunidad el poder ofrecer esta información a ustedes. El tema de las pensiones suele ser un tema que a veces queda un poco relegado en las prioridades nacionales. Hay muchos eventos de coyuntura y el tema pensionario en ocasiones se pierde en todo este universo de información al que estamos expuestos.

La intención de esta presentación es darles a ustedes una visión integral sobre cuál es la situación de las pensiones en México, y particularmente dejar a ustedes una lista de retos que presenta el país en materia pensionaria y que estoy seguro será de interés de todos ustedes.

Me acompañan esta tarde funcionarios de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro en la parte financiera, operativa, jurídica, de estudios, de comunicación, que claramente dado la importancia de este tema y la importancia de este evento, están aquí conmigo esta tarde.

Si le parece bien, diputada, y me declaro a sus órdenes para poder ofrecerles a ustedes mayor detalle de lo aquí expuesto, empiezo con una breve presentación denotando cuáles son los temas principales, para dar espacio a todas sus inquietudes, preguntas y comentarios. Empiezo por el final, cinco mensajes centrales de esta presentación.

Primero señalar que la demografía es un tren de lento movimiento, pero es un tren que avanza inexorablemente, y la demografía en México y el mundo está cambiando de manera muy acelerada, lo que está teniendo importantes repercusiones en todos los sistemas de pensiones del mundo. No hay un

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 3, l.jg

solo sistema de pensiones del mundo que no esté hoy debatiéndose qué debe de hacer hacia el futuro para enfrentar este fenómeno del envejecimiento poblacional.

El cambio, es decir todos los sistemas de pensiones tarde o temprano van a sufrir modificaciones en todo el mundo, a raíz de este cambio demográfico que estamos experimentando. El cambio demográfico, ahorita daré más detalles, hace inevitable reformas en los sistemas de pensiones.

En México hemos logrado avances relevantes que no debemos desdeñar y contamos hoy como mexicanos con una plataforma de ahorro para el futuro que no existía hace dos décadas. Sin embargo, persisten enormes retos en materia pensionaria en el país que nos deberán conducir, esperemos que más temprano que tarde, a tomar decisiones de gran envergadura para enfrentar este reto que se presenta para el país.

Dicho eso permítanme poner un poco de contexto. Empiezo por algo muy conceptual, que es los riesgos que enfrentan las personas durante su vida laboral y durante su ciclo del retiro. Estos riesgos todos estamos expuestos a ellos de una u otra manera. El riesgo de mercado laboral; naturalmente cuánto tiempo estoy en la formalidad o en la informalidad, cuál es mi salario, cómo se comporta la trayectoria salarial, es un riesgo que todos estamos expuestos a lo largo de nuestra vida laboral.

El riesgo de inflación. Es decir en entornos de inflación controlada este riesgo se mitiga, se minimiza, sin embargo en entornos de inflación más acelerada la inflación juega un rol fundamental para, ya sea erosionar o en todo caso fortalecer nuestras pensiones.

Riesgos de mercado. Los riesgos de mercado son también parte de la vida productiva de cualquier persona, porque el ahorro para el retiro se invierte en los mercados financieros y los mercados financieros naturalmente tienen ciclos de bonanza y ciclos de volatilidad.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 4, l.jg

Un cuarto riesgo es el riesgo de longevidad. Nadie sabemos cuánto vamos a vivir, pero los estudios a nivel internacional y nacional que se han hecho al respecto es que generalmente subestimamos el tiempo que vamos a vivir, y particularmente las mujeres subestiman el tiempo que van a vivir, lo cual es una buena noticia; vivimos cada vez más, sin embargo también esto conduce a retos en materia pensionaria.

Finalmente lo que se conoce como el riesgo de tasa de interés. El momento en que yo me estoy retirando, si en ese momento yo adquiero una renta vitalicia, que es un seguro pensionario de por vida, si ese momento es bueno o malo en los mercados financieros, puede tener una gran incidencia en el monto que yo obtendré de pensión.

Finalmente un riesgo que está ahí en todos los países del mundo, y que es el riesgo de finanzas públicas. ¿Qué pasaría si eventualmente un país, y ya ha ocurrido en el caso griego más reciente, qué pasa si un país entra en una bancarrota y ya no tiene recursos para seguir fondeando las pensiones o las promesas pensionarias que se habían hecho? Esto naturalmente también puede conducir a cambios en los parámetros del sistema pensionario.

Todos estos riesgos son parte de la vida y juegan un rol en el desempeño y el desarrollo de los sistemas de pensiones y México no es la excepción. No hay ningún sistema de pensiones perfecto, no hay uno que sea mejor que otro por definición, lo que hay es sistemas de pensiones que están mejor o peor diseñados y que permiten de mejor o peor manera mitigar estos riesgos a los que aludo.

Siguiente por favor. Siguiendo un poco con contexto. Hay dos tipos de sistemas de pensiones conocidos en el mundo, hay combinaciones, hay híbridos, pero en general hay dos modelos de sistema de pensiones: los esquemas conocidos como de beneficio definido o de...

(Sigue turno 2)

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 5, l.jg

... sistema de pensión.

Los esquemas conocidos como de beneficio definido o de reparto, en donde los trabajadores jóvenes aportan una cantidad de recursos que van a un gran fondo colectivo y de ese gran fondo colectivo se pagan las pensiones de los trabajadores que están en edad de retiro. Mientras que el sistema de cuentas individuales es un modelo, como su nombre lo dice, donde se abren cuentas a nombre de cada una de las personas, ahí se ahorran los recursos, se invierten a lo largo de la vida laboral del trabajador y al final esa cuenta individual servirá para fundear la pensión de los trabajadores. –Siguiente, por favor.

En los 50, 60 y 70 el beneficio definido fue la regla, el mundo de la postguerra ofrecía una demografía muy benigna para el desarrollo de estos esquemas de pensiones de beneficio definido, por qué, porque había muchos trabajadores en activo y pocos trabajadores pensionados. Había pocos trabajadores pensionados porque había pocas personas que podían llegar a esa edad del retiro y acceder a una pensión, entonces, teníamos por un lado altas tasas de mortalidad y altas tasas de natalidad, muchos jóvenes, pocas personas en retiro.

Este modelo se conoció en su momento como un modelo de supuesto acuerdo intergeneracional, en donde el acuerdo intergeneracional consistía en que los jóvenes financiaban las pensiones de los adultos mayores. Y durante varias décadas este modelo la realidad es que fue el único que estaba vigente prácticamente en todo el mundo y en México no fue la excepción. Sin embargo, el contexto demográfico empezó a cambiar en los 80 y se ha ido acentuando a lo largo de las últimas décadas. – Siguiente, por favor.

Aquí en esta filmina se observa cómo la demografía durante el periodo 1950-1980, este es un índice que calcula la Cepal, en donde básicamente toma a toda la población de 60 años y la divide entre la población de entre 0 y 14 años; y, como pueden ustedes apreciar, una enorme estabilidad demográfica entre el 50 y el 80 aproximadamente.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 6, l.jg

Se empieza a cambiar la pendiente a partir del año 90 y a partir del año 2020-25 esta tendencia se va a acelerar de manera notable, notoria. Entonces, durante el periodo 50-80 beneficio definido era la regla general porque había esa estabilidad y se podía de alguna u otra manera fondera a través de este esquema intergeneracional las pensiones de aquellos que alcanzaban la edad de retiro. –Siguiendo, por favor.

Sin embargo, el mundo ha cambiado, y el mundo cambia, y hoy hay cinco grandes tendencias, macro tendencias en materia pensionaria a nivel global, brevemente las describo. Los sistemas tradicionales de reparto, los de beneficio definido, a los que aludía, se están transformando gradualmente en sistemas financiados que respaldan compromisos futuros. Ya prácticamente no hay ningún país del mundo que esté creando esquemas de beneficio definido sin el debido fondeo, es decir, sin los recursos claramente definidos de antemano que permitan fondear pensiones futuras. Esto prácticamente es inexistente ya hoy en el mundo.

Dados los aumentos en la longevidad y menores tasas de interés en el mundo prácticamente todos los sistemas de beneficio definido están realizando cambios paramétricos significativos. Paramétricos quiere decir aumentos en edades de retiro, aumentos en tasas de contribución, fórmulas de cálculo de beneficio e indexación con cambios respecto a lo que existía hace apenas algunos años.

Cada vez están más diversificadas las fuentes de financiamiento en la vejez, pierden terreno relativo los esquemas de beneficio definido y crecen los sistemas privados voluntarios de contribución definida o los obligatorios.

Y un cuarto tema muy importante, el mercado de trabajo a nivel global está cambiando; y está cambiando de una manera muy acelerada, en donde pierden terreno relativo –digamos– estos empleos de por vida que existían en antaño, ya son cada vez más difíciles de encontrar y, por tanto, en el futuro seguramente habrá menores densidades de cotización, es decir, menor tiempo de cotización de los

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 7, l.jg

trabajadores para fondear sus pensiones. Y todo esto da como resultado que hay una creciente tendencia hacia mayor responsabilidad individual en el financiamiento del retiro a nivel global.

Déjenme pasar rápidamente a México. Algunas cifras que ilustran el cambio demográfico del país en las últimas décadas. Cuando nació el IMSS, en 1943, había 20 millones de habitantes en México, la tasa global de fecundidad era de 6.75, la de dependiente de jóvenes 73.8, la de mayores 5.3 y la esperanza de vida eran 51 años, cuando nació el IMSS.

Vayámonos al 2015, 120 millones de habitantes, tasa global de fecundidad 2.3, tasa de dependiente de jóvenes 41.9, de mayores 10.9 y esperanza de vida de 75 años. Y volteemos al 2050, y verán ustedes que los números cambian dramáticamente, y se acelerará la tendencia de envejecimiento poblacional del país, seguirá creciendo la esperanza de vida.

Esto simplemente lo que ilustra es que México –siguiente, por favor– está viviendo un cambio demográfico y sobre todo vivirá a partir del año 2030 un cambio demográfico sin precedentes, con un aumento sin precedente en la esperanza de vida y una caída histórica de tasa de fertilidad, que se traducirá en un envejecimiento poblacional inédito en la historia del país. –Siguiendo, por favor.

Y esta lámina lo ilustra. En el año 2016 mil 834 mexicanos están cumpliendo 65 años cada día, mil 834 mexicanos; en 1990 eran 839; en el año 2050 serán 4 mil 116 mexicanos los que todos los días cumplirán 65 años. Virtualmente se triplicará prácticamente el número de adultos mayores cumpliendo 65 años, y esto impone una serie de retos a nuestros sistemas de pensiones. –Siguiendo, por favor.

Déjenme darles en dos minutos un panorama respecto a nuestro mapa pensionario en el país. Nuestro mapa puede ser visto como un rompecabezas, es un rompecabezas que dicho sea de paso hoy está desvinculado una pieza de la otra, intencionalmente así está vertida en esta laminilla, cada una de las piezas no se comunica necesariamente con las otras.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 8, l.jg

Por un lado tenemos lo que se conoce como el pilar no contributivo, el pilar cero, que son todos los programas de asistencia para adultos mayores en donde las personas reciben un beneficio sin haber contribuido a lo largo de su vida laboral para ese beneficio, el Programa 65 y Más a nivel federal y los programas asistenciales en las entidades federativas.

El pilar uno son los esquemas de beneficio definido, que todavía persisten en el país y que básicamente tienen los gobiernos estatales y municipales, las universidades públicas, Petróleos Mexicanos, hasta digamos antes de esta última modificación, y algunos segmentos de la banca de desarrollo.

El pilar dos, que es donde están las Afore, que están los trabajadores afiliados al IMSS y los trabajadores afiliados al ISSSTE, después de sus reformas en el año 95 y en el año 2007; y más recientemente los empleados del IMSS y de la CFE, los más jóvenes, después de sus reformas en 2008.

Y luego el pilar voluntario, que es el pilar en donde las personas por su cuenta propia ahorran adicionalmente para su retiro. –Siguiente, por favor.

Empiezo por el pilar cero, brevemente. El pilar cero federal, que es el Programa 65 y Más, nace en 2007, en ese entonces como el 70 y Más, dirigido a personas cumpliendo 65 años de edad en zonas rurales. En 2013 se disminuye la edad de 70 a 65 años, se proporciona acceso nacional, el apoyo es de mil 160 pesos bimestrales y hoy tiene 6.5 millones de beneficiarios y casi 40 mil millones de pesos de presupuesto.

Debo decir, señoras diputadas señores diputados, que esto ocurre en un momento en donde la demografía todavía es muy favorable. Naturalmente los recursos que se tendrán que destinar a este programa en las próximas tres décadas serán crecientes inexorablemente. –Siguiente, por favor.

Por otro lado está el pilar cero estatal, desde hace varios años han estado surgiendo estos programas estatales asistenciales, hay tres estados que cuentan hoy con programas de adultos mayores, cada



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 9, l.jg

programa tiene distintos requisitos de acceso, de frecuencia de pago y de montos de apoyo, según nuestra contabilidad –y contabilidad además que proviene de información de la Coneval– se tienen contabilizados más de 1.5 millones de beneficiarios a través de estos programas estatales y cerca de 9 mil millones de pesos de los presupuestos estatales se dirigen a este fin.

Debo decir que existen muchas dudas respecto a cómo se han diseñado estos programas financieramente...

(Sigue turno 3)

...a cómo sean diseñados estos programas financieramente hablando, particularmente ante lo que acaba de señalar del cambio demográfico que se avecina.

Paso rápidamente al pilar uno. ¿Quiénes están en el pilar uno? ¿Quiénes son pilar uno? Son los trabajadores afiliados al IMSS que cotizaron antes del primero de julio del 97, la denominada generación de transición. Los trabajadores afiliados al ISSSTE, que con la reforma de abril de 2007, eligieron el denominado artículo décimo transitorio.

Los trabajadores del régimen de jubilaciones y pensiones del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, el RJP, gobiernos estatales y municipales, universidades públicas y trabajadores de empresas productivas del Estado, como ya señale antes de sus reformas.

¿Qué está pasando con beneficio definido? Ustedes que tienen, digamos, la responsabilidad de aprobar el Presupuesto de Egresos cada año, conocen estos datos, de hecho es información que proviene de información pública.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 10, l.jg

En 2007 había 3.3 millones de pensionados. Hoy en 2015 hay 4.8 millones de pensionados. Es decir, en poco menos de 8 años creció 43 por ciento el número de pensionados. En los próximos años este crecimiento será más acelerado.

Naturalmente ante el crecimiento del número de pensionados ha crecido el monto erogado de pensiones. Ustedes en el último Presupuesto de Egresos de la Federación aprobaron un monto de 588 mil millones de pesos para el pago de las pensiones en curso, en 2007 eran 232 mil. El rubro que más crece de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación es el rubro pensionario y un dato que es sintomático de esta problemática.

En el año 2016, cuando ustedes reciban el Presupuesto de Egresos de la Federación o el proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación seguramente verán que el rubro de pensiones ya es del tamaño del monto de toda la inversión física del gobierno federal y va a seguir creciendo de manera muy acelerada por los compromisos que se tienen adquiridos ya con los futuros pensionados. Siguiendo, por favor.

¿Por qué está creciendo tan rápido el rubro de pensiones? La razón tiene que ver con que prácticamente todas las pensiones, casi sin excepción de beneficio definido que se están pagando en este momento en el país no estuvieron fondeadas o estuvieron parcialmente fondeadas. Les damos un ejemplo de un trabajador afiliado al IMSS, son datos obviamente públicos, un ejercicio muy sencillo. Simplemente tomamos las contribuciones de los trabajadores durante toda su vida laboral, vemos cuánto equivale eso y vemos cuánto al momento de su vida labora si cotizo 40 años de la pensión que va a recibir, ¿Cuánto le hubiera alcanzado para fondear esa pensión?

Un trabajador afiliado al IMSS le hubiera alcanzado 29 por ciento. El 71 por ciento viene de un subsidio que se paga con impuestos federales. Un trabajador en el extremo que solo hubiese cotizado 500 semanas de cotización, 10 años de servicio como lo establece la ley, el 89 por ciento sería pagado a través de subsidio de impuestos generales y el 11 por ciento sería de su aportación.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 11, l.jg

Por eso está creciendo tanto el rubro de pensiones, porque la mayor parte de estas pensiones en su momento no estuvieron fondeadas.

¿Quiénes son los beneficiarios de estas pensiones? Es importante que ustedes lo conozcan y seguramente lo conocen, simplemente lo resalto información que proviene de la última encuesta de ingreso gasto que publica INEGI, que eventualmente retoma Coneval y divide a la población en quintiles.

El quintil uno, es el segmento de la población de menores ingresos y así sucesivamente hasta llegar al quintil cinco, que es el 20 por ciento de la población de mayores ingresos. Todas estas pensiones, las 4.8 millones de pensiones que se están pagando hoy en el país, ¿quiénes son los beneficiarios?

El 52 por ciento de quiénes forman parte del quintil cinco, son los que están recibiendo estas pensiones. En el quintil uno solamente el 5 por ciento. Quintil dos, 18 por ciento. Quintil 3, 29 por ciento. ¿Qué nos dicen estos números? Nos dicen que aquellos que están recibiendo una pensión dentro de la pirámide de ingresos del país son las personas de mayores ingresos.

Y esto se ve todavía más claramente con este informe que publica anualmente la Secretaría de Hacienda y que presenta ante el Congreso de la Unión y que se conoce como: La distribución del pago de impuesto y recepción del gasto público.

Lo que hace Hacienda es que trata de medir quienes son los beneficiarios del gasto público y la regresividad o progresividad del gasto. Si es regresivo es porque está yendo a las personas de mayores ingresos, si es progresivos es que está yendo a las de menores ingresos. Veán ustedes quiénes son los beneficiarios de las pensiones.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 12, l.jg

En el caso del ISSSTE el 74 por ciento de los beneficiarios están en el decil 9 y 10. Es decir, en los segmentos de mayores ingresos del país. En el caso del IMSS, 68 por ciento y en total cerca del 70 por ciento.

Siguiente por favor.

Lo cual nos lleva a esta lámina que categoriza todos los rubros del Presupuesto de Egresos de la Federación para determinar la progresividad o regresividad del gasto y lo que pueden ustedes apreciar es que los rubros más regresivos de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación son el rubro de las pensiones.

Bien, dicho eso, eso es pilar cero, pilar uno, rápidamente paso al pilar dos que es en realidad donde está nuestra responsabilidad, donde está nuestra tarea cotidiana de supervisar y vigilar este sistema de pensiones de cuentas individuales.

Las razones del por qué se hicieron estas reformas ya son muy conocidas, tanto el Seguro Social como en el ISSSTE, los sistemas de pensiones de ambos Institutos presentaban déficit actuariales enormes equivalentes a más del 61 por ciento en el caso del IMSS, 46 por ciento en el caso del ISSSTE, lo que motivo y llevó a decisiones de gran envergadura por parte del Congreso de la Unión, con reformas en 95 y 2007 para dar cabida a las cuentas individuales.

Hoy por hoy hay 54.4 millones de cuentas individuales en el sistema de pensiones. ¿Por qué tantas?, considerando que hay una población económicamente activa, cerca de 60 millones. La razón es porque una persona que entra a cotizar a la Seguridad Social, ya sea en el IMSS o en el ISSSTE, con una sola cotización y eventualmente regresa la informalidad, se le abre una cuenta de afore y esa cuenta de afore sigue viva por el resto de su vida laboral hasta el momento de su retiro. Por tanto, hay 20 millones de cuentas activas y 54 millones de cuentas en total.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 13, l.jg

Hay 2.5 billones de pesos, equivalentes aproximadamente al 14.2, por ciento de Producto Interno Bruto, ya van administradas e invertidas por las afores, como pueden ustedes apreciar creciendo a un ritmo vigoroso, sano y en términos generales muy acelerado.

Hay 11 afores en el mercado cada una tiene una participación distinta, provienen de distintos grupos, hay grupos financieros, hay grupos comerciales, hay aseguradoras, hay grupos de aseguradoras, en fin, o sea que proviene su matriz del negocio de las aseguradoras, cada uno de estos negocios es independiente del resto de los negocios del grupo y hay 11 afores actuales. Siguiente, por favor.

En qué invierten las afores los recursos de los trabajadores, los 2.5 billones de pesos. En 1998, poco tiempo después de que había surgido el Sistema de Pensiones de Cuentas Individuales, la mayor parte de los recursos se invertían en instrumentos del gobierno federal, en deuda gubernamental. Para el año 2005, el portafolio se veía ya bastante más diversificado y para el año 2016, lo que observamos es una mucha mayor diversificación del portafolio.

En resumen, las afores invierten hoy por hoy el 50 por ciento de los recursos en deuda gubernamental, 20 por ciento en deuda corporativa del sector privado, 25 por ciento en renta variable, en acciones, más o menos la mitad en mercados accionarios domésticos y la mitad en mercados accionarios internacionales, las afores pueden invertir en 44 países distintos y el 5 por ciento restante es una inversión que básicamente está hecha en lo que nosotros denominamos los estructurados o los instrumentos alternativos que básicamente comprenden a las fibras, los fideicomisos inmobiliarios y los certificados de capital de desarrollo, los denominados Cecades, básicamente proyectos productivos.

Siguiente, por favor.

Una buena noticia de este sistema de pensiones y uno de los objetivos que se planteó en el momento de la reforma es que buena parte de los recursos todavía hay naturalmente un margen y un espacio para que esto siga creciendo, buena parte de los recursos se invierten en proyectos productivos por lo cual se

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 14, l.jg

genera un círculo virtuoso en donde el ahorro de los trabajadores sirve para financiar actividades productivas que a su vez le generan empleos y que a su vez le generan a los trabajadores rendimientos, rendimientos que les permita hacer crecer su cuenta individual.

Siguiente, por favor...

(Sigue turno 4)

... rendimientos que les permita hacer crecer su cuenta individual.

–Siguiente, por favor.

Hoy, un trabajador que hubiese empezado a cotizar el 1 de julio de 97, que hubiese tenido un ingreso de cinco salarios mínimos a lo largo de todo este periodo, tendría acumulado en su cuenta individual 233 mil pesos, de los cuales 128 mil serían aportaciones, las aportaciones tripartitas que están conformadas por una aportación patronal, gubernamental y del trabajador; patronal 5.1 por ciento, trabajador 1.1 por ciento; gobierno 3 punto por ciento aproximadamente.

El resto son los rendimientos, lo que aparece en rojo son los rendimientos que se le han generado a los trabajadores a lo largo de este periodo.

–Siguiente.

En el acumulado, de los 2.5 billones de pesos que tiene el sistema. Lo naranja son rendimientos 1.1 billones de pesos. El resto son las aportaciones obligatorias.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 15, l.jg

Una de las grandes, de las cosas buenas de este sistema, es que se han logrado rendimientos atractivos que han permitido capitalizar el ahorro de los trabajadores, ahí se expresa en esta división entre aportaciones y rendimientos.

–Siguiendo, por favor.

Finalmente, el pilar tres, que es el ahorro voluntario, si bien en los últimos meses hemos observado en los últimos dos, tres años hemos observado un crecimiento no menor, prácticamente se ha duplicado el ahorro voluntario en el sistema en apenas tres años. Debo señalar que esta cantidad representa solamente el uno por ciento del total de los activos del sistema, poco más, por tanto es a todas luces un rubro en el que tenemos que trabajar para atraer más ahorradores voluntariamente al sistema.

–Siguiendo.

Paso a los desafíos, ya para cerrar esta presentación.

Creo que es claro que las reformas que se emprendieron en 95 y 97, ciertamente puede haber puntos de vista distintos respecto a los méritos de esas reformas. El rol y la función de la Consar –al final del día– es supervisar y regular este sistema, desde el punto de vista del regulador, creemos que hay avances, esos avances... acabo de mostrárselos, sin embargo, existen enormes retos en materia pensionaria en el país, en particular en el sistema de pensiones de cuentas individuales.

Presentamos ante ustedes, en el segundo informe trimestral, entregado al Congreso de la Unión, un diagnóstico del sistema de pensiones –que está ahí para su consideración–, en donde establecíamos claramente cuáles son los retos que ahorita brevemente voy a exponer, sobre todo poner a su consideración, señoras diputadas y diputados, la necesidad de evaluar estos retos, tratar de encontrar consensos respecto a qué acciones emprender, acordes al contexto institucional y económico del país en el futuro.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 16, l.jg

–Siguiendo.

¿Cuáles son esos retos? Los enumero de manera muy breve y rápida. Un primer reto, la baja aportación, los trabajadores afiliados al IMSS aportan en seis y medio por ciento de su salario básico de cotización, digo, varía de acuerdo al monto de la cuota social, que es una cuota que aporta el gobierno federal, y que es progresiva a menores ingresos reciben más, pero en términos generales, la aportación del seis y medio por ciento nos ubica en la parte baja, baja, baja de los países que tienen sistemas de cuentas individuales y de beneficio definido, debo decirlo, del mundo, de los países de la OCDE, somos el país que menos aporta a su fondo de pensiones, de todos los países de la OCDE, beneficio definido o contribución definida.

Segundo reto. Hay una desigualdad en beneficios notorios en nuestro sistema de pensiones. Aquellos que se pensionaran con la denominada Ley IMSS 73, la denominada “generación de transición”. La línea roja ilustra más o menos el monto de recursos pensionarios que recibirán al momento de su retiro, tasas de reemplazo promedio del orden del 80 por ciento, 75 por ciento, 80 por ciento.

La línea azul, la parte baja, ilustra lo que las tendencias actuariales y dadas a estas bajas contribuciones, anticipamos que recibirán los trabajadores afiliados al IMSS, después del 1 de julio de 97, los trabajadores Afore, básicamente la mitad.

Esta discontinuidad hará inevitable que el trabajador que cotizó hasta el 30... vamos a poner el ejemplo del trabajador que cotizó el 30 de junio del año 97, versus el trabajador que cotizó el 1 de julio del año 97, uno va a recibir 80, el otro va a recibir 40. Todo porque se estableció una fecha de separación y naturalmente –como ya expresé– la generación de transición recibirá pensiones que en su mayor parte será una pensión subsidiada con impuestos generales.

La generación Afore no tendrá subsidio, eso explica la diferencia y la brecha entre uno y otra.



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 17, l.jg

–Siguiendo, por favor.

Hay un reto de incorporar más tempranamente a los trabajadores, hay un tema con la edad de retiro, no tanto la edad de retiro que está establecida por ley de 65 años, sino la edad de cesantía, 60 años, es una edad muy temprana para retirarse y la mayor parte de nuestros trabajadores está optando por la cesantía, la opción de cesantía, tenga o no tenga trabajo debo decir, pero ahí está optando por tomar la pensión a ese momento.

Esto a todas luces representa un problema futuro, porque su esperanza de vida, una esperanza de vida de una mujer al cumplir 65 años en buenas condiciones, aproximadamente es de casi 20 años, la de un hombre es aproximadamente 17, 16 años.

Si se está pensionando a los 60 y va a vivir hasta los 85, 83, pues va a tener que fundear 23 años de pensión.

Las densidades de cotización, es decir, el tiempo de lagunas laborales que tienen los trabajadores, es un problema, hicimos un estudio recientemente, que nos mostró que en promedio, obviamente, varía dependiendo del nivel de ingreso, de la fecha en que uno inicia su vida laboral, pero en términos generales nuestra densidad de cotización en el sistema es menor al 50 por ciento. Solamente la mitad del tiempo están cotizando los trabajadores en el sistema de pensiones.

Hay un gran reto en materia de rendimiento, los rendimientos han sido bastante buenos durante estos 19 años, cerca del seis por ciento en términos reales o cinco y medio por ciento en términos reales, un número bastante bueno, comparado con cualquier otra alternativa de inversión en el país o en el extranjero, sin embargo, los próximos 19 años lucen complejos en términos de la obtención de los rendimientos futuros.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 18, l.jg

–Siguiendo, por favor.

La cobertura. Solamente 4 de 10 está cotizando en las Afores, 6 de 10 no están cotizando en las Afores, dada nuestra estructura de nuestro mercado laboral formal e informal, esta situación es delicada. Hicimos una encuesta en 2014, fuimos y le preguntamos a los trabajadores tanto independientes como de cuenta propia que están fuera de la seguridad social, si se estaban preparando para su retiro, no lo están haciendo.

Particularmente, la gráfica de verde –que aparece de lado derecho, la parte baja– simplemente muestra que la informalidad, desafortunadamente tiene un rostro de mujer principalmente, es decir, son las mujeres las que están más en la formalidad, las que tienen más lagunas de densidades de cotización, las que tienen menos ingresos, las que tienen menor participación laboral y las que viven más. Son ellas las que tendrían que ahorrar más y desafortunadamente son ellas las que están ahorrando menos.

–Siguiendo, por favor.

Finalmente, las comisiones que si bien han bajado, todavía existe un margen para bajarlas más. Competencia en el sistema. Ya mencioné el ahorro voluntario y temas que tienen que ver con el momento del retiro en donde tenemos pocos productos que ofrecer a los ahorradores.

–Faltan dos láminas. Siguiendo, por favor.

La educación financiera y la cultura previsional es fundamental para adquirir la conciencia de que estamos frente a un enorme reto en materia pensionaria en el país. Tenemos que hacer mucho más en este tema, naturalmente las Afores, pero sí necesitamos el concurso de empresas, de las empresas, de los sindicatos y del propio Congreso de la Unión para atender esta problemática, de un bajo conocimiento en términos generales sobre nuestro sistema de pensiones.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 19, l.jg

–Última lámina.

Este sería el óptimo de nuestros sistemas de pensiones, ese rompecabezas –que mostré disperso, fragmentado al inicio de la presentación– debería verse así, debería verse como un sistema de pensiones integrados que se comunicara, que hubiese una cierta consistencia en los beneficios que otorga en el monto de recursos que recibe en la forma en cómo se invierten los recursos, en los derechos que tienen los trabajadores, en la forma en cómo se protegen a las personas más vulnerables...

(Sigue turno 5)

... los trabajadores en el monto, en la forma en cómo se protege a las personas más vulnerables.

Pero no es hoy la realidad de nuestro país y por tanto aquí es una lista de temas que se podrían adoptar en un futuro, esperamos que próximo, respecto a este reto pensionario que tiene el país. Brevemente, por un lado, este denominado pilar cero o los sistemas de pensiones no contributivos, desafortunadamente no están integrados con el pilar contributivo y eso genera una serie de distorsiones en nuestro mercado laboral, incentivos a la informalidad y sobre todo también inviabilidad financiera en muchos de ellos y están consumiendo recursos presentes de las finanzas y de las arcas estatales que debiesen ser destinados para otros propósitos.

Los sistemas de reparto que tiene el país prácticamente, sin excepción, todos ellos no están fondeados adecuadamente y por tanto financieramente son de mediano y largo plazo inviables y enfrentarán el cambio demográfico a partir del año 2030 de manera abrupta.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 20, l.jg

El ahorro obligatorio, como ya mencioné, nuestra aportación es muy baja, otros países han ya experimentado en cómo aumentar estas contribuciones sin afectar el bolsillo de los ahorradores. Se pueden hacer modelos de gradualidad, en fin, hay una serie de ejemplos a nivel internacional de cómo se puede hacer esto. Es un tema pendiente.

El ahorro voluntario, ya lo mencioné, los trabajadores independientes, cómo sumarlos a este sistema de pensiones, que debo de decir que las Afore están abiertas para todos los mexicanos, pero desafortunadamente no han venido muchos trabajadores independientes al sistema. Estamos haciendo algunas cosas para atraerlos, pero es un tema pendiente también.

Nuestro régimen de inversión, las reglas de inversión de las Afore están generando una serie de distorsiones en la forma en cómo las Afore invierten. Se necesita más flexibilidad, las comisiones tienen que seguir bajando, mayor educación financiera y cultura provisional, mayor competencia, vincular las edades de retiro con el incremento y la esperanza de vida, ampliar los productos disponibles al momento de retiro, y finalmente, tenemos que seguir desarrollando como país políticas que induzcan a una mayor permanencia en el sector formal.

Es cuanto, diputadas y diputados. Y por supuesto, estamos a sus órdenes. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Le agradezco a Carlos Ramírez la exposición. Antes de dar la palabra, yo quisiera que los diputados que están aquí presentes se pudieran presentar uno a uno, si pueden decir su nombre y grupo parlamentario, y posteriormente abrimos la... Sí, por favor. Aquí a la izquierda, por favor.

**El diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado:** Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, diputado federal por el Partido Verde.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 21, l.jg

**La diputada Carmen Victoria Campa Almaral:** Bienvenido, licenciado Ramírez. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Yo soy Araceli Damián, diputada federal por Morena.

**El diputado Pablo Bedolla López:** Pablo Bedolla, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa:** Teresa Lizárraga, Acción Nacional.

**La diputada Delia Guerrero Coronado:** Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del PRI, de San Luis Potosí.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Minerva Hernández, del PAN.

**El diputado José Everardo López Córdova:** Everardo López, de Sonora, del PAN. Bienvenido. Gracias.

**El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño:** Pedro Alberto Salazar Muciño, PRI.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Bueno. Entonces, ahora sí podemos abrir una ronda. Estamos aquí con las formalidades, está ahí el reloj para que ustedes puedan formular sus preguntas, tratemos nada más de... Adelante, el diputado Pablo, Minerva, Everardo, Pedro.

**El diputado Pablo Bedolla López:** Muchas gracias, presidenta doctora Araceli Damián. Felicitar al exponente, realmente es una magnífica intervención del maestro Carlos Ramírez, magnífico, aunque nos deja con muchas preocupaciones en relación a que no estamos cumpliendo con esos desafíos que próximamente se habrán de presentar, de hecho, ya los tenemos a la vuelta.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 22, l.jg

Yo quisiera preguntarle, maestro, está muy complejo el panorama financiero en todo el mundo y de manera particular el Sistema de Ahorro para el Retiro. Mi pregunta en concreto es, qué hace la Consar o qué está haciendo la Consar como regulador para proteger los ahorros pensionarios de los trabajadores ante esta volatilidad.

Y nos podría explicar qué medidas ha instrumentado la Consar para controlar la situación de esta naturaleza, porque si de por sí ya el ahorro es bajo y con esta volatilidad se ve el panorama más complejo. Serían mis comentarios. Y nuevamente, muchas felicidades.

**El licenciado Carlos Ramírez Fuentes:** Gracias, diputado. Diputada Araceli, ¿respondo o damos una ronda?

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Una ronda, si quiere, y después...

**El licenciado Carlos Ramírez Fuentes:** Como usted me diga.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Bueno, todos quieren participar.

**La diputada** : Bueno, mi pregunta se refiere a los sistemas estatales de beneficio definido. Está dimensionado cuánto costaría migrar a los sistemas de contribución definida y hay alguna propuesta de gradualidad de Hacienda en este proceso.

Es decir, hay unos que ya van a tronar o ya están tronados, ya están consumiendo gasto de inversión de los gobiernos estatales, hay otros que tomaron previsiones, hicieron reformas a sus leyes y quizás alargaron un poquito la vida, pero, ¿hay algún estudio al respecto, está dimensionado?

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 23, l.jg

**La diputada** : Quisiera gracias por esta presentación, creo que fue muy elocuente y nos trae a la mente varios planteamientos. Yo estuve muy atenta y mencionó usted de los rendimientos netos acumulados por más de mil 83 millones de pesos, mil 83...

**El licenciado Carlos Ramírez Fuentes:** Un billón de pesos.

**La diputada** : Un billón de pesos, respecto de 1.4 billones que es el monto de las cuentas individuales, pero no necesariamente este rendimiento es el que se distribuye entre las cuentas individuales, porque hemos visto estados de cuenta, tenedores de su Afore y realmente las comisiones son elevadísimas. Ha habido momentos en estos últimos años donde lejos de crecer, decrecen las cuentas. Eso por un lado.

Luego, por otro, quería preguntarle, habla también de incentivar a que los trabajadores independientes se unan al SAR, ¿qué acciones están haciendo para eso? Y lo planteo porque evidentemente que sería un beneficio para el individuo, pero sí es difícil también el tema de la informalidad hacia la formalidad, pues se me hace que esto también está correlacionado con este otro tema de la informalidad.

Por otro lado, educación financiera y cultura previsional. Yo creo que nos hace falta un vínculo y aquí también un atento planteamiento a la presidenta de la comisión, que quizá también vale la pena una reunión de trabajo con la Secretaría de Educación Pública, con la Comisión de Educación en esta Cámara, porque no hay, si vemos los libros de texto, no hay ni cultura del pago de contribuciones, del pago de impuestos, esas obligaciones civiles que tenemos los ciudadanos y además constitucionales, como lo establece el artículo 31 en su fracción IV ni mucho menos hay educación financiera.

La Consar hace su esfuerzo, pero si no te lo inculcan desde una educación básica, yo creo que crecemos con un gran déficit en ese sentido de cultura previsional, de educación financiera, de cultura respecto al pago de contribuciones.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 24, l.jg

Y por otro lado, quisiera hacer otro planteamiento. Estaba espulgando yo, navegando en la página de la Condusef y también de Consar, y veía que en febrero pasado se publicó un indicador, yo no tenía conocimiento de él, no sé si es algo nuevo, le llaman el CAS y ese indicador muestra la posición de distintas Afore, pero me llama la atención que como que no profundiza en el por qué o en las variables que toman consideración para ubicar en tal o cual posición a las diversas Afore, yo no sé, seguramente estarán evaluando calidad operativa, calidad en servicio, cobertura, ahorro voluntario, ¿cuál es la razón de ese indicador?

Y respecto de ese mismo...

(Sigue turno 6)

...cual es la razón de ese indicador? Y respecto de ese mismo, entendería yo que pretende ser una herramienta para la toma de decisiones del trabajador, que escoja estar, acogerse a una afore o a otra. Sin embargo, creo que es confuso porque si contrasto las posiciones en que ubica las diversa afores, el indicador CAS y lo contrasto con la Consar, me sale muy cruzado.

Mira, yo traigo aquí un ejemplo, por ejemplo, la Condusef ubica a la afore Sura en la posición, en un ranking número nueve. Mientras que el otro indicador CAS ubica a Sura en la posición número uno. Entonces yo como ciudadano, trabajador, no sabría si tomo una buena decisión de estar en una o en otra en función de que esto es contradictorio.

Por otro lado, quisiera plantear –perdón por el abuso pero si traigo varias preguntas porque estuve estudiando un poco, perdón–. Por otro lado, tengo entendido, porque cheque la ley, la Condusef tiene como facultad regular precisamente la calidad de los servicios. Entonces ¿Qué naturaleza tiene este indicador?



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 25, l.jg

Y luego, por otro lado, recientemente hemos escuchado mucho en las noticias un tema muy delicado respecto al robo de identidad, y la nueva regulación en México establece o están tomando en cuenta los datos biométricos. La afores que son entidades privadas, y me da mucho temor, pues, o sea, en manos de quienes y con qué garantía de confidencialidad y con qué riesgo de robo de identidad estamos expuestos quienes estamos acogidos a alguna afore ¿Qué nos podría decir al respecto? Gracias.

**El ciudadano** : Muchas gracias, felicito a mi compañera diputada –si estudió–, y que bueno que apunte estas cuestiones. Don Carlos, ustedes nos presenta una lámina comparativa de aportaciones, estamos arribita de Costa Rica, según la OCDE, yo no le creo mucho esto porque los países que están ahí enlistado tienen una población comparativamente muy reducida versus México, no encuentro ninguno que nos llegue a los ciento y cinco millones de habitantes.

Quizás esté vinculada a la cuestión de empleo-ingreso, y aportaciones. Si mal no recuerdo, la OCDE también hizo una serie de recomendaciones al Sistema de Pensiones Globales en el mes de octubre pasado, y yo le preguntaría ¿si vamos por ahí atendiendo algo de esto? percibo que en sus conclusiones sí, pero ¿qué más faltaría?

Y del otro lado, hay mucho ruido de minusvalías que ya en una ocasión le llame como “fuego amigo” entre las propias afores ¿lo hacen de común acuerdo para bajar los rendimientos? ¿lo hace de común acuerdo para no bajar sus costos o lo que cobran por administrar las cuentas? Yo le preguntaría en ambos casos ¿de qué manera, como Poder Legislativo, podemos ayudar a la Consar de estas necesidades y problemáticas que hay? Que viendo así, no se percibe tan grave aunque si es problemático por la progresión que va a tener en el tiempo. ¿En qué podemos ir previendo en esquemas legislativos? ¿De qué manera ayudamos? Porque no creo que aquí haya alguna persona que no le interese, tenga o no tenga vinculación con un sistema de ahorro para el retiro, cuidarse a sí mismo o a los que dependen o le rodean. Ojala me pudiera contestar y le felicito maestro.

**El doctor Moisés Schwartz Rosenthal:** Muchas gracias.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 26, l.jg

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** No sé si quieres contestarnos y luego hacemos la ronda de quienes faltamos de participar.

**El doctor Moisés Schwartz Rosenthal:** Claro que sí. Gracias por sus preguntas, realmente todas muy importantes y que me permiten, además, abundar en algunos detalles que no fueron tocados en la presentación.

Diputado Bedolla, en efecto, los mercados financieros internacionales y domésticos han estado en los últimos meses, y yo diría ya en los últimos años, inmersos en ciclos de volatilidad recurrente. Desde la gran crisis financiera del 2008, los mercados financieros han quedado muy sensibles frente a distintos eventos coyunturales o más estructurales, pero al final del día todo esto se ve reflejado en que ha habido más volatilidad que antes. Y naturalmente esa volatilidad puede llegar a incidir en nuestro sistema de pensiones.

Cómo está estructurado el sistema para que esta volatilidad, que si bien no podemos aislarla al 100 por ciento –eso es muy importante señalarlo–. La única inversión de riesgo cero es la inversión, digamos, y de riesgo cero, cero, cero, es tal vez la inversión abajo del colchón, nada más que esa no existe, porque además también tiene sus riesgos implícitos y, sobre todo, el riesgo de inflación.

El ahorro en un banco tiene muy bajo riesgo, pero paga muy bajo rendimiento, este sistema de pensiones se diseñó justamente como funciona actualmente, buscando que dentro de un universo relativamente acotado de riesgos, se pudieran obtener los mayores rendimientos posibles, y eso es lo que ha ocurrido. No quiere decir eso que no haya ciclos de volatilidad y que puedan tener una incidencia en nuestro sistema de pensiones, los ha habido y los ha tenido.

Sin embargo, la forma como se estructuró permite estar tranquilos de que cualquier ciclo de volatilidad eventualmente transcurrirá y pasará. Recuerdo el 2008, en 2008 esta Honorable Cámara, en su

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 27, l.jg

momento, aquí uno de los presidentes de la Consar, mi antecesor, acudió a un llamado al Congreso a explicar que estaba pasando con las afores y con las cuentas de los ahorradores. En ese momento era difícil, digamos, en el mero ojo del huracán, explicar un tema tan complejo como estos.

Quiero decirles que desde el final de la crisis del 2008 a la fecha, se han generado rendimientos por 800 mil millones de pesos en el sistema de pensiones, es decir, al final del día puede haber esos ciclos de volatilidad, pero eventualmente regresa la calma.

¿Qué medidas? –muy brevemente para explicar. Primero, el ahorro de los trabajadores más cercanos al retiro está invertido de una forma distinta a como está invertido el ahorro de los trabajadores más lejanos del retiro –eso es muy importante señalar–. Tenemos fondos de inversión más de las personas cercanas al retiro que son más conservadores y fondos de inversión más alejados al retiro.

Los que están más alejados del retiro van a estar 30 o 40 años en el sistema, pueden asumir un poco más de riesgo. Recientemente creamos lo que se conoce como la Sociedad de Inversión de Pensiones, todas las personas que ya están muy cercanas al retiro, no queremos exponerlas a nada de volatilidad, cero volatilidad, y por lo tanto, se invierten esos recursos de manera muy conservadora, prácticamente en instrumentos de cero riesgo y cero volatilidad...

(Sigue turno 7)

...en instrumentos de cero riesgo y de cero volatilidad. Todos los días nuestras carteras se evalúan, todos los días. Entonces cuánto vale nuestro fondo de pensiones y sabemos en qué se está invirtiendo. Esto es bien importante porque puede ser que en un día determinado pueda haber, en efecto, una minusvalía, atendiendo también la pregunta del diputado Pedro. Entonces el hecho que evaluemos diario nos permite tener un control sobre en qué se está invirtiendo y los rendimientos que se están generando.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 28, l.jg

La cartera está cada vez más diversificada, como mostraba en alguna de las filminas, diversificada en el sentido de que hay cada vez más instrumentos en los que se invierte, y la diversificación mitiga el riesgo.

Hay límites. Las Afore no pueden adquirir el riesgo que quieran ni los instrumentos que quieran. Hay un régimen de inversión, reglas que se establecen precisamente para que las Afore tengan un marco de acción que controlamos nosotros y que controla nuestra junta de gobierno, que por cierto tiene un carácter tripartita donde participa el sector obrero, patronal y gubernamental, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y por supuesto la Secretaría de Hacienda.

Y bueno, en términos generales hemos ido trabajando en fortalecer que las Afore tomen decisiones más colegiadas. Cuando una Afore invierte en algo, tiene que pasar un filtro, esas decisiones de inversión, y esos filtros cada vez se han ido perfeccionando para que haya más contrapesos. Hay un Comité de Inversiones, un Comité de Riesgos, que se contraponen uno al otro y que buscan un entendimiento para tomar las mejores decisiones.

Tenemos consejeros independientes en todas las Afore, que le dan una autonomía a esos consejeros independientes y que les permite tomar decisiones, incluso poder vetar decisiones de inversión. Tenemos a un contralor normativo que nos reporte; forma parte de la estructura de la Afore, pero que al final del día se debe a los trabajadores y que reporta a la Consar de manera mensual cualquier situación dentro de la Afore.

Y en términos generales todo el andamiaje, el marco a través del cual se toman las decisiones en las Afore se ha ido fortaleciendo, no quiere decir que sea perfecto, no quiere decir que no haya áreas de oportunidad, pero ciertamente todo eso permite, diputado Bedoya, dormir tranquilo en el sentido de que aún en periodos de volatilidad, los recursos de los trabajadores están protegidos y están invertidos de cierta forma que permite mitigar los riesgos financieros. Muchas gracias, diputado.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 29, l.jg

Diputada Lizárraga, se han hecho estudios del costo de migración de beneficio definido, a contribución definida. Nosotros no tenemos esa misión ni esa responsabilidad. Conozco algunos estudios pero no son estudios oficiales.

Ciertamente, digo, están, la Auditoría Superior de la Federación acaba de hacer un estudio de los sistemas de pensiones donde planteó esta problemática, está presentada en la Cuenta Pública, digamos del año pasado, 2014, exactamente; está a un par de estudios relativamente conocidos en el medio, un de Pedro Vázquez Colmenares, otro de Miguel Aguirre, que hablan de que los pasivos pensionarios estatales representan varias decenas del producto interno bruto nacional.

El costo es inevitable cuando uno migra de un beneficio definido a una contribución definida. Hay forma de mitigar ese costo, dependiendo del diseño de esa migración.

No tengo una cifra que ofrecerle, para darle, pero sí le puedo decir que los pasivos son muy grandes, que están creciendo y que si bien uno trata de evitar ese momento en donde habrá que asumir ese costo, entre más tarde ese momento, va a ser más oneroso.

¿Se puede mantener el beneficio definido? Sin duda, se puede mantener. La pregunta es ¿bajo qué parámetros? Edades de retiro, montos de contribución, fórmulas de indexación; siempre y cuando eso esté, digamos, converja hacia la viabilidad financiera, aquí la discusión no es qué es mejor si beneficio definido o contribución definida, es si es financieramente viable o no. Y desafortunadamente, diputada, debo decirle que lo que hemos observado desde la Consar, desde nuestra trinchera que es, reitero, ajena, aunque no ajena, pero fuera de nuestras responsabilidades, sobre todo de nuestros atributos legales. Lo que hemos observado es que pocos estados han tomado el tema con decisión y ya sus sistemas de pensiones están en la ruta de la viabilidad financiera.

Diputada Minerva Hernández, muchas gracias por sus preguntas, y naturalmente le agradezco este interés en el sistema y en los sistemas de pensiones. Los rendimientos netos. Esa lámina que mostré, y

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 30, l.jg

particularmente la de 1.1 billones y 1.4 de contribuciones y la anterior que es la que refiere a una cuenta promedio de un trabajador de cinco salarios, ilustran dos cosas: una: los rendimientos que se han generado en el sistema son cercanos al 6 por ciento en términos reales, ya descontando la inflación. Estos números ya traen descontadas las comisiones, esto es bien importante señalarlo; estos son ya los números netos de comisiones. Todas las comisiones que se pudieron haber cobrado, ya están descontadas en estos números.

De hecho la siguiente lámina, si nos vamos a la siguiente, por favor, muestra el saldo que existe actualmente en el sistema de pensiones, 2.5 billones. Ya se cobraron las comisiones, ya están cobradas, ya son netos de comisiones. Eso por un lado. Y debo decirle, diputada, que las comisiones hoy se encuentran en niveles mucho más aceptables pero nos tomó muchos años bajarlas y fue gracias a una decisión de este Congreso de la Unión, que fue posible y ha sido posible desde el año 2009, reducirlas al ritmo que las hemos reducido. Es decir, fue necesaria la intervención del Congreso de la Unión para que las comisiones se ubicaran donde se ubican hoy, a través de darnos mayores atribuciones, mayores facultades, diputado, que nos han permitido bajarlas más aceleradamente.

Ahora, lo que usted refiere en donde los estados de cuenta de pronto observa una esta situación que genera duda y soy consciente de ello, de por qué de pronto se genera en un determinado cuatrimestre, los estados de cuenta llegan tres veces al año, cierre de cuatrimestral, y probablemente hubo una minusvalía en ese cuatrimestre, lo que explicaba previamente, y la comisión se cobra. Entonces surge la duda. Bueno ¿dónde están los rendimientos? Los picos que se ven ahí en la parte roja, que son los rendimientos, demuestran, bueno, primero, el capital siempre está libre de minusvalía, la línea azul como ustedes pueden apreciar, una línea derecha hacia el alza, ahí están las aportaciones. La parte roja son los rendimientos. Y de pronto esos rendimientos bajan e incluso se vuelven negativos, se pueden volver negativos en un determinado momento, pero se recuperan, diputado, y esa es un poco la fórmula de este sistema; es que como las inversiones están previstas para que maduren en 20 o 30 años. Una Afore invierte en un instrumento gubernamental de maduración de 30 años y ese instrumento gubernamental se lo puede quedar 30 años sin tocarlo, y al final del periodo le va a pagar una tasa de

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 31, l.jg

interés que está convenida desde el momento en que se pactó 30 años antes, nada más que todos los días cambia el valor de esa inversión, y por eso es que puede haber eventualmente una minusvalía, o un proyecto carretero o un hospital o un proyecto de infraestructura grande o ahora en el sector energético, son proyectos que tardarán e madurar y por tanto el rendimiento se verá en las décadas próximas.

Entonces simplemente es cierto lo que usted señala, sí hay estados de cuenta en donde se ha presentado esta situación, pero debo decir que son las menos de las veces; la mayor de las veces son: plusvalías y una parte de la comisión. La comisión promedio hoy es de 1.06 por ciento. Si usted tiene 100 mil pesos en su cuenta individual, le cobran, en un año, mil pesos. Eso es lo que le cobran, mil sobre el saldo, nada más que obviamente cada cuatrimestre se va cobrando una comisión, se va acumulando, digamos, el monto que se cobra.

¿Qué estamos haciendo con los independientes? Hay menos de 300 mil trabajadores independientes en el sistema de pensiones, y los independientes se abrieron a todos los mexicanos desde el año 2005; prácticamente nada.

Creemos que vamos a hacer dos cosas que van a ayudar, no van a resolver el problema pero van a ayudar. Por un lado ya está en nuestra página de internet lo que se conoce como la Familia de Calculadoras de Ahorro para el Retiro, y creamos una calculadora para los independientes, exclusivamente para los independientes, para...

(Sigue turno 8)

... y creamos una calculadora para los independientes, exclusivamente para los independientes, para aquellos que están ahorrando por su cuenta, en donde tenemos previsto que le decimos al trabajador: ¿Cuánto quieres ahorrar, durante cuánto tiempo y qué frecuencia? Y le damos un cálculo de cuánto sería lo que obtendría al momento si dejara ese dinero hasta los 65 años o hasta la edad que él prefiriese, cuánto se traduciría. Le estamos ayudando a planear.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 32, l.jg

Pero lo más importante que vamos a hacer próximamente es que hoy abrir una cuenta de Afore de un trabajador independiente cuesta trabajo. Debo decir que las afores no han hecho sencilla esa tarea. Próximamente un trabajador podrá registrarse vía electrónica. Un trabajador independiente no tendrá que ir a la sucursal para registrarse. Hoy puede llamar a un agente promotor y que le puedan abrir una cuenta, pero tiene que acudir a la sucursal.

En este año 2016 es uno de los proyectos que traemos. Será sin asistencia del propio trabajador independiente. Con algunos filtros, obviamente de seguridad y sobre todo atendiendo su preocupación, que ahorita voy a darle algunos datos adicionales.

Creemos que el hacerle fácil al trabajador de poder incorporarse al sistema de pensiones va a ayudar. No resuelve el problema, pero es una de las trabas que hoy existen en nuestro sistema. Y otro factor que ayuda es una decisión que también tomó esta Legislatura, este Congreso, cuando ustedes restablecieron la deducción del ahorro de largo plazo en la última Ley de Ingresos, en donde hoy ya nuevamente hay un cajón específico de ahorro de largo plazo que está obviamente abierto a todos los mexicanos y que incentiva sobre todo a aquellos que están fuera del sistema.

A los que están adentro por supuesto, pero a los que están fuera con más razón tendrían que aprovechar este beneficio y sobre todo los más de 10 millones de trabajadores independientes que sí están dados de alta en el SAT, que no están dados de alta en la seguridad social y que podrían sin lugar a dudas, y seguramente tendrían incluso capacidad para poder ahorrar. Faltan más cosas, diputada. Ese es hoy el panorama y las cosas que estamos haciendo.

De la educación coincido plenamente con usted. Yo creo que tenemos que la única manera de incorporar el tema de educación financiera de una manera estructural es a través de la SEP; no cabe duda. Esa es una tarea y una responsabilidad que ciertamente recae más en la Condusef y la propia Secretaría de Hacienda, quien preside el tema de educación y de inclusión financiera.



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 33, l.jg

Entiendo que se han hecho ya algunos acercamientos preliminares pero todavía está en una etapa preliminar y creo que el hecho de que el Congreso pudiese tomar este tema sería muy beneficioso para este esfuerzo.

Hemos hecho algunas cosas en materia de educación financiera, varias cosas. Llevamos tres años trabajando en esto con una gran seriedad. Estamos convencidos de que había mucho que hacer y falta mucho por hacer.

Hay una larga lista de temas que hemos hecho, no la voy a detener demasiado en esto, pero estamos en verdad comprometidos con el tema y convencidos de que es un tema pendiente, pero hay una gran laguna y un gran rezago en materia de conocimiento del sistema de pensiones.

Este año vamos a levantar una encuesta, que es la encuesta que levantamos en 2013 de conocimiento y percepción del sistema de pensiones. En su momento cuando tengamos los resultados se los enviaré simplemente para contrastar si en tres años cambió algo y para poder ver si nuestros esfuerzos han tenido algún resultado o no.

La campaña de comunicación que probablemente ustedes escucharon el año pasado de los 10 pesitos, es una campaña que lanzamos con el ánimo de generar un poco más de atención en ese sentido, pero hay muchas más cosas que hay que hacer.

El indicador de servicios, es un indicador que no existía, lo creamos en esta administración. Lo que busca es establecer, como bien dijo usted, un comparativo en servicios que le dé a los trabajadores más información de quién es quién en esta materia.

De hecho hay un desplegado hoy en varios diarios de circulación nacional al respecto y tiene cuatro criterios. Medimos cuatro criterios. Hay más de 30 indicadores. Todos están en la página de Internet,

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 34, l.jg

tal vez debemos de ponerlos en un lugar que sean más visibles. La calidad operativa, la calidad de atención y servicio, la cobertura y la promoción del ahorro voluntario.

El indicador se publicó este año y digamos que hemos observado que a raíz de la primera publicación del mismo, que fue el año pasado, las afores, dado de que quieren aparecer bien en la foto, se han puesto las pilas y han empezado a fortalecer sus servicios.

Sí es cierto, la Condusef tiene una responsabilidad en esa materia pero no medimos lo mismo. Y tiene usted razón, yo creo que sí estamos dando una señal tal vez a veces un poco confusa respecto a este tema.

La Condusef lo que hace es toma más de los temas de quejas y de cosas que recibe a lo largo y ancho de todas sus oficinas que reciben este tipo de casos. Tenemos que coordinarnos mejor con la Condusef, yo creo que es una tarea pendiente y coincido con usted en que la naturaleza jurídica de la Condusef les da a ellos la facultad de temas específicos como éstos, pero más problemas.

Nosotros lo que estamos tratando de medir aquí, y conoce la Condusef este indicador y de hecho lo platicamos con ellos, es la calidad integral, la cobertura. Ofrece servicios electrónicos o no de hacer ahorro voluntario, obviamente cuántas sucursales, cómo te comunicas con tus trabajadores y el esfuerzo de ahorro voluntario que no estaba incorporado en esta materia.

El robo de identidad. Sí tenemos nueva regulación.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** ... está muy bien una afore, y en la otra estadística con el otro indicador, lo ve que está en la cola del avión. Ese es el problemita que yo detecto, que te confunde. Perdón.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 35, l.jg

**El ciudadano** : Tiene usted toda la razón, diputada. Creo que nos deja usted una tarea que corregiremos, tenemos que crear un indicador que sea sencillo para los trabajadores porque de lo contrario lo estamos confundiendo.

Usted sabe que publicamos los rendimientos, las comisiones y los servicios. En los estados de cuenta se recibe información de los rendimientos netos ya descontando el efecto de las comisiones. Próximamente vamos a integrar el tema de servicios también en los estados de cuenta porque creemos que es un indicador fundamental y sobre todo queremos generar competencia entre las afores, pero también tenemos que coordinarnos con la Condusef para no dar dos caras.

Los biométricos. Permítame simplemente señalar que cuando asumimos esta alta responsabilidad en enero de 2013, observábamos que operativamente el sistema tenía una serie de deficiencias y sobre todo áreas de oportunidad. Una de ellas era el fortalecimiento de la identidad de los clientes, de los trabajadores. Es decir, el hecho de que las afores supieran quiénes son sus clientes, los contactaran, supieran dónde vivían, sus teléfonos y pudiesen establecer una relación más directa.

Adicionalmente sabemos que hay 40 mil agentes promotores en las calles de las afores que están vendiendo afores y naturalmente no necesariamente tienen todos los incentivos a, en ocasiones – desafortunadamente–, a las mejores prácticas.

Tomamos esta decisión, que fue una decisión que va a transformar operativamente al sistema de pensiones y va a facilitarles la vida a los trabajadores con plena seguridad, diputada. A partir de mayo de este año los trabajadores, sí, empezaremos a recabar sus huellas dactilares y la identificación de los trabajadores hacia el futuro en el sistema de pensiones.

Tomará tiempo porque obviamente no podemos tomar a los 54 millones de trabajadores de golpe, pero a partir de ahora esos serán los factores de identidad en el sistema y de autenticación del cliente en las afores.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 36, l.jg

No serán las afores las que tengan esta información. Toda la información descansará en la empresa procesadora de la base de datos del SAR que se creó en el año 95 con la reforma y estamos adoptando todas las medidas de seguridad, tanto de las experiencias nacionales como internacionales en esta materia. Con mucho gusto puedo abundar con mayor detalle al respecto. Estamos conscientes de la responsabilidad de esto, pero tiene la intención contraria precisamente, que es proteger a los ahorradores y a facilitarles la vida. Si ustedes me lo permiten les vamos a preparar una breve nota respecto a este tema y con mucho gusto se la enviaré, diputada, y a todos los diputados y diputadas para su conocimiento.

La OCDE. Perdóname, diputado Salazar, discúlpame...

(Sigue turno 9)

... diputado Salazar, discúlpame.

En efecto la OCDE publicó un estudio de los sistemas pensiones, no se remitió exclusivamente al de cuentas individuales, y ahí hizo una serie de recomendaciones, ninguna de ellas vinculante, es un estudio de un experto en la materia.

La OCDE debo decir, en su seno descansa lo que llama el grupo de trabajo de pensiones de la OCDE. Los 34 países de la OCDE se reúnen dos veces al año para discutir las últimas tendencias en materia pensionaria a nivel internacional, y ahí están todos los países, y estamos nosotros también, y se discuten cuáles son las tendencia globales en materia pensionaria, se adoptan las mejores prácticas o se definen cuáles son esas mejores prácticas, y ya cada país determina si las toma o no las toma. Pero, sin lugar a dudas, el que la OCDE haya hecho un estudio de esta índole, es un lujo, porque lo hace quienes conocen mejor el sistema de pensiones a nivel global, y las mejores prácticas.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 37, l.jg

Muchas recomendaciones, diputado. Recomendaciones en cuanto a nuestros sistemas de beneficio definido, en donde de alguna manera se resalta lo mismo que yo he dicho, la inviabilidad financiera, la dificultad para financiar en el futuro, los cambios demográficos, modificaciones a nuestro esquema de cuentas individuales, aumentar las aportaciones, ahorro voluntario, más competencia, temas no muy ajenos a lo que hemos comentado aquí.

Hay algunas propuestas más controvertidas, la más controvertida tal vez es sobre qué hacer con la generación de transición, esta generación que se extinguirá sino hasta el año 2040, y que...

**El diputado** :...

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Digo, y a veces en estos temas pensionarios se dicen las cosas un poco fríamente, pero bueno, no es personal, diputado. Simplemente señalar que hay una larga transición, larga, larga transición que va a durar prácticamente 30 años, todavía. Y bueno, la OCDE hace una recomendación que es eso, una recomendación no es vinculante respecto a qué hacer con esta generación de transición.

De las minusvalías, bueno, el tamaño de la aportación, debo decir, que el tema de si es población mayor o menor, entiendo su comentario, y naturalmente coincido con usted en el sentido de que poblaciones mayores, bueno, tiene su dificultad, pero, digamos, la experiencia que se tiene es realmente que hay países en el mundo que tienen poblaciones muy grandes y que tienen aportaciones grandes. Es decir, no hay una correlación entre el tamaño de país, y el tamaño de la aportación.

Con los países con los que compartimos cuentas individuales, Chile, Perú y Colombia, somos el país que menos aporta. Chile aporta el 10, Perú el 10, Colombia, creo que es el 14 por ciento. Entonces, con niveles similares de desarrollo somos el país que menos aporta para su Fondo de Pensiones.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 38, l.jg

Finalmente el tema de las minusvalías, Bueno, tiene otra pregunta usted de, ¿qué hacer con el Congreso? Las minusvalías, bueno, ya comenté al respecto. No debemos de asustarnos con minusvalías, es un fenómeno transitorio que –reitero– de acuerdo a las reglas que están establecidas en nuestro sistema de pensiones son fenómenos que pasarán, y que eventualmente esa rentabilidad que han estado ofreciendo las Afores durante 19 años, si estuviera yo aquí, tal vez el primer año señalando esto sería difícilmente creíble, pero 19 años después tenemos la certeza de que estas cosas pasan.

Qué puede... ¿Sí?

**El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño:** Lo que pasa es que eso lo ve... trabajadores. Eso es lo que sale en los medios.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Es correcto.

**El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño:** Y no hay una voz tan autoriza como la tuya para decirles: no se espanten, no va así el ritmo de crecimiento, en resultados es favorable. Se necesita haber algo en materia educativa, informativa, permanente.

Hace un momento señalaba usted que, tiene que trabajar más con las organizaciones de trabajadores y de empresarios, porque si no, ¿qué lee nuestra gente? Se lee esto, la prensa, y otros, no ser preferente, el metro. Primero el muerto y luego la noticia, pero ahí viene, otra vez perdieron las Afores, y los trabajadores dicen: úchale, y dónde está mi dinero.

Y si pasa esto que señalaba mi compañera diputada, que me llega el estado de cuenta, ahora es para atrás. Creo que ahí tenemos que reforzar mucho.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Sí, sin duda, diputado Salazar...

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 39, l.jg

**El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño:** Disculpando mi interrupción.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** No, no. Y tiene usted toda la razón. Mire, en mayo del 2013 hubo un período de volatilidad acotado, pero intenso, entre mayo y junio de 2013. De hecho, presentamos un reporte que nos pidió el Congreso de la Unión, presentamos un reporte que está aquí, respecto a este fenómeno e hicimos muchas cosas para informar a los trabajadores.

Enviamos en los estados de cuenta un documento adicional, visitamos todas las entidades de la República para explicar el fenómeno, entre otras cosas. Tiene usted toda la razón, no es fácil acercarnos y estar cerca de los trabajadores en estos temas. Si no es fácil acercarnos para sensibilizarlos de la importancia del ahorro y la importancia de la previsión, un tema particular como el de las minusvalías es todavía más complejo, pero coincido con usted, que cuando ocurren este tipo de eventos tenemos que hacer más, y las Afores tienen que hacer más, que son los que tendrían que estar más cercanos a los trabajadores. Pero tomo nota y coincido, diputado, no es suficiente quedarnos con una explicación porque eso no va a tranquilizar a los trabajadores.

Y finalmente el tema del Congreso, me parece que hay muchos temas en donde el Congreso de la Unión pudiese apoyar y fortalecer al sistema de pensiones, muchos temas. En materia de comisiones, hay temas, debo comentarle, diputado, que en el mes de septiembre de 2013, el presidente de la República, el presidente Peña Nieto presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro, que fue aprobada por la legislatura previa y que se turnó al Senado y que simplemente ya no avanzó.

Ahí había temas vinculados a comisiones, había temas vinculados a las facultades de la Consar para regular, vigilar y sancionar a las Afores en su caso, había temas vinculados a ayudar a los trabajadores a una mejor designación de beneficiarios para que pudiese recuperar los recursos en caso de fallecimiento de los trabajadores. Había temas que estaban vinculados a la competencia, y otros temas.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 40, l.jg

Creo que hay caminos recorridos, se pudiese retomar cosas, y si pudiese trabajar naturalmente con ustedes, para ello. Pero sí, ciertamente, debo decirle, diputado, que a veces la Consar, sobre todo bis a bis nuestras hermanas comisiones reguladoras, la bancaria y la de seguros, yo diría que somos la entidad reguladora con menos facultades de las tres comisiones reguladoras del sistema financiero.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Gracias, el diputado Everardo, la diputada Campa, y bueno, yo también haría uso de la palabra.

**El diputado José Everardo López Córdova:** Muchas gracias. Me gustaría saber, no lo alcanzo a ver aquí en la presentación, sobre el rendimiento que prestan las distintas Afores. Es decir, me informa aquí mi compañera Minerva, que por cierto ella fue, le voy a presumir lo que la presidenta de la Comisión Seguridad Social cuando fue senadora, entonces ya sabemos por qué le entiende muy bien al tema.

Entonces, quisiera saber ¿si trae ese parámetro de los rendimientos de las distintas Afores que existen principalmente?

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Claro, diputado, muchas gracias por su pregunta. Debo señalar que...

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Va la diputada.

**El ciudadano Carlos Ramírez Fuentes:** Perdona, discúlpeme. Perdóname, diputada.

**La diputada Carmen Victoria Campa Almaral:** Muchas gracias, licenciado. Indudablemente que ha sido muy ilustrativo y al mismo tiempo preocupante este tema que es, yo creo que uno de los temas más importantes de esta Comisión de Seguridad Social, el sistema de pensiones.

Yo creo que ha contestado muy atinadamente, muy acertadamente todos los cuestionamientos de los



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 41, l.jg

compañeros diputados. Únicamente dos preguntas breves, hace unos días compareció el titular de la Comisión Federal de Competencia Económica aquí en la Cámara, y habló sobre una investigación que está el proceso sobre las Afores, para ponerse de acuerdo sobre las políticas afines...

(Sigue turno 10)

... para ponerse de acuerdo sobre las políticas a fines sobre las comisiones a cobrar, qué nos dice al respecto, porque eso sería totalmente lesivo para los trabajadores de la educación y creo que también en la Consar sería vulnerable en ese sentido.

Por otro lado, por qué México tiene un costo tan alto en relación con otros países, como Austria, España, Panamá, referente a la administración de los Afores. Muchas gracias.

**El diputado** : Gracias, diputada.

**La diputada** : También quiero... a lo mejor me extendiendo, pero – bueno– le agradezco a Carlos Ramírez. Creo que lo importante de la problemática que están viviendo ahorita el sistema de pensiones, la problemática que nos plantea... Creo que es muy importante tener un diálogo social adecuado, porque creo que el mensaje que nos estás dando es desde mi punto de vista parcial e incompleto, se ha dado demasiado peso a los factores demográficos, se ha hablado de este proceso de envejecimiento.

Y recientemente leí un artículo del doctor Virgilio Partida, que es un especialista demógrafo muy destacado, que nos hablaba por ejemplo de que México todavía tiene un bono demográfico. Cuando haces la cuestión del número de personas en activo frente a los que se van a retirar, se pensionan, México todavía tiene hasta el 2050 la posibilidad de crecer.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 42, l.jg

Hay un peso, digamos, todavía que podemos aguantar, estamos todavía con el bono demográfico, todavía no se nos acaba y que la historia que nos han contado es que para que funcionen los sistemas de ahorro individual tiene que haber un 5 por ciento de crecimiento anual del producto interno bruto para alcanzar una pensión más o menos decente y el nivel de densidad de cotización que se requiere.

Entonces, no tenemos las condiciones del mercado en México ni estamos creciendo, y eso es responsabilidad compartida de los privados y del gobierno, que no tenemos un crecimiento adecuado, estamos creciendo al 2 por ciento, al 1 por ciento, hemos tenido muchos problemas.

La otra cuestión es que aquí mismo en tu reporte nos dices que de cada 100 semanas solamente los trabajadores aportan 4, ¿verdad? Y no solamente eso, sino que la OCDE nos dijo que las tasa de reemplazo con el sistema individual van a ser del 25 por ciento, es decir, la pensión va a ser únicamente una cuarta parte del último salario.

Entonces, las cuentas individuales, entiendo, hay un énfasis excesivo en el problema de la carga financiera, pero no se está hablando nada de lo que le va a pasar al trabajador. El trabajador no va a alcanzar una pensión digna como está planteado en este momento. Entonces, a mí me parece que tiene que haber un diálogo en donde se dan las dos partes, porque el sistema de pensiones tiene que cumplir con la función de ser suficiente para la vida de los pensionados.

Entonces, estamos alcanzando niveles de pensiones de pobres, o sea, tenemos el panorama de ser un país de viejos y de pobres. Y no nada más va a ser responsabilidad del individuo, o sea, esta cosa de nada más decir que la solución es el ahorro individual es cargarles a los trabajadores la responsabilidad, cuando es un problema de la sociedad y del Estado.

Ahora, creo que en términos de las Afore no hay una verdadera competencia, hay muy poquitas Afore en realidad, hay una concentración tremenda del dinero en unas cuantas, entonces, tampoco es que sean los mejores rendimientos que pudiéramos tener. Lo que, por ejemplo, se obtuvo en el último año de

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 43, l.jg

ganancia, las Afore fue de 27 mil millones de pesos, según el propio informe que está aquí, el de las Afore, y además cuando nos hablan de las migraciones casi el 50 por ciento de la migración pierde, entonces ahí es un problema de la regulación precisamente del trabajo que ustedes tienen que hacer.

Ahora, hay otro tema que creo que no se ha hablado, es cómo defendemos a los trabajadores, pero hay un tipo de trabajador muy particular y que nos está llegando a la comisión de Seguridad Social, diciendo que tiene su cuenta o está trabajando y se le está supuestamente depositando el dinero, pero no es verdad.

O sea, qué tanto podemos nosotros –es el caso, por ejemplo, de la Universidad de Zacatecas, llegó ya notificación de algunos compañeros que son del sindicato, que nos dicen que están ahí sus cuentas de Afore y no se está depositando el dinero en estas, entonces qué es lo que pueden hacer los trabajadores. Únicamente cuando sacan el crédito de Fovissste ya empiezan a activar de nuevo eso. Entonces, cómo podríamos regular la cuestión del empleador que no está depositando, ¿no?

Entonces, pues hay muchos sistemas de pensiones, tú bien lo sabes, tú bien lo conoces, hay una discusión misma en Chile, en Colombia sobre los problemas de los sistemas privados y de hecho hasta están discutiendo la posibilidad de hacer algo combinado, regresar a la estatización, o sea, no les ha funcionado.

Entonces, creo que tiene que ser un diálogo más amplio, más plural; y creo que hay que tener mucho cuidado con decir que la única salida es esta. O sea, hay una discusión abierta que creo que tenemos que tener.

**El ciudadano** : Gracias, diputada. Me refiero –diputado López Córdova, muchas gracias por sus preguntas, ya se me fue, pero bueno. O, bueno, perfecto, entonces sí quieren empiezo con la diputada Campa. Muchas gracias, diputada. En efecto, la Comisión Federal de Competencia ha informado a la opinión pública en general, en donde nosotros, ellos como entidad

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 44, l.jg

autónoma del estado, tiene facultades para investigar cualquier supuesto posible acto que atente contra la competencia, el funcionamiento de los mercados.

En este caso inició una investigación que incluso motivó que nosotros el propio 7 de julio de 2015 emitiéramos un comunicado de prensa, en donde decíamos lo siguiente. Estaremos coadyuvando, como lo hemos hecho desde el primer día, a esta investigación que lleva la Cofece; no de manera pasiva, sino de manera activa; ofreciendo no solo toda la información, sino pudiendo ofrecer cualquier detalle de lo que nosotros observamos en el mercado de las Afore para fortalecer el proceso de investigación de la misma.

Déjenme nada más precisar un tema, si bien la Cofece no ha dado detalles respecto a esta investigación, detalles quiere decir que no ha dado elementos de cuál es el origen y el motivo específico de la misma, sí sabemos que la investigación está aparentemente vinculada a temas de traspasos, no a temas ni de comisiones ni a temas que están vinculados al sistema financiero, eso es muy importante.

Los traspasos, pues ahí del año 2014 hubo 2.4 millones de traspasos, el año pasado 1.8 millones de traspasos y hay 40 mil agentes promotores. En ese universo pudieron haber ocurrido algo que no sabemos exactamente qué pudo haber sido, porque no tenemos los detalles de la misma. Reitero, la autoridad en este sentido no da elementos a nadie respecto al motivo final y sobre todo a los canales de su investigación.

Lo que sabemos es que la Cofece está siguiendo su investigación, que tiene elementos aparentemente para conducirla y ya para de hecho avanzar en esta misma y que estará dando información al respecto en los próximos días de hecho. Pero sí, esto es bien importante, no está vinculado entendemos ni a comisiones ni a temas financieros, sino a temas comerciales.

Las comisiones, cuando nace el sistema de pensiones, en el año 97, nace en un momento en donde el país venía de una crisis financiera...

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 45, l.jg

(Sigue turno 11)

... del país venía de una crisis financiera muy aguda como sabemos del año 95 y se crea el Sistema de Pensiones, tal vez con una visión – creo que ha rebasada esa visión–, de que las comisiones iban a bajar por la propia inercia de la ley de la oferta y la demanda.

Es decir, en un mercado tradicional, normal, de operación de cualquier mercado de cualquier ámbito, la oferta y la demanda conduce a mayores y menores precios, si hay mucha demanda hay mayores precios y viceversa y se pensaba que la propia competencia de las afores iba a conducir a una reducción gradual de las comisiones y tal vez en ese momento no se puso particular énfasis en esa problemática, porque habría que crear un sistema de la nada.

Debo decirle diputada que esa visión quedó rebasada. Porque durante prácticamente 10 años, 10 años, las comisiones si bien fueron bajando realmente, en realidad bajaban a un ritmo que a todas luces resultaba inconveniente para los intereses de los trabajadores.

No fue sino hasta el año 2009 cuando este Honorable Congreso de la Unión, toma la determinación de otorgar más facultades a la Consar, de darle facultades de que cada año tienen que presentar su propuesta de comisiones ante la Consar y es la Consar y su Junta de Gobierno quien determina si esas comisiones son o no o deben de ser o no autorizadas que cuando las comisiones empiezan a bajar.

Cuando se tomó esa determinación, las comisiones estaban en 2 por ciento, hoy están en 1.06 por ciento. Han bajado prácticamente la mitad. El año pasado le rechazamos a una afore, a la afore más grande del mercado, Afore XXI Banorte, por primera vez en la historia su propuesta de comisiones. Las comisiones en lo que va de la administración han bajado el 18 por ciento, que se dice fácil, pero el 18 por ciento no hay muchos precios en la economía que hayan bajado 18 por ciento, más allá de que podemos discutir que parten de una base mucho más alta.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 46, l.jg

Pero lo que le quiero transmitir al final del día, diputada, es que estamos trabajando convencidos de que las comisiones tienen que seguir bajando no van a bajar por la ley de la oferta y la demanda, porque éste no es un mercado tradicional, aquí recordemos los trabajadores son insensibles al precio por lo mismo de la falta de información de difusión, de conocimiento y no reaccionan al precio y por eso se cambian diputada de un afore de alto rendimientos a un afore de bajos rendimientos.

En el año 2014, 56 por ciento de los trabajadores se cambió de un afore de altos rendimientos a menores rendimientos. Afortunadamente tomamos algunas medidas, ya el año pasado fueron 44 por ciento, todavía tenemos que trabajar más para que esto siga bajando, pero la tendencia ya la cambiamos a este problema y vamos a continuar con medidas adicionales.

Entonces, por lo mismo no bajan las comisiones, porque el trabajador no se mueve en función del precio y por eso era necesario que hubiese una intervención del Estado en esta materia y afortunadamente el Congreso de la Unión tomó la iniciativa en esta materia, se aprobó esta reforma en 2009 y hoy las comisiones están bajando.

Todavía no convergen a dónde queremos que converjan hacia niveles más internacionales, pero estamos en la dirección correcta, tenemos que acelerar ése... pero queremos más facultades, diputado. Quisiéramos las facultades, para que esto ocurriese de manera más acelerada.

Diputado López, – gracias, diputado–, diputado López, los rendimientos de las afores, mire déjeme darles los últimos datos, – perdón se me borró la clave, aquí está–, los rendimientos de las afores, obviamente depende de los distintos plazos y hay una gran heterogeneidad en rendimientos, supongo que por ahí viene la pregunta porque nos enfrentamos diputado y es un tema de todos los días de empujar a las afores más rezagadas en materia de rendimientos para que alcancen los rendimientos que ofrecen otras afores, no tendrían que haber tantas diferencias en rendimientos porque parten de una misma base, el universo es la misma, el régimen de inversión es el mismo para todos.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 47, l.jg

Entonces si hay diferencias tan abruptas solo se puede explicar en función de dos criterios un desarrollo de capacidades distinta en un afore, donde un afore puede tener mejores capacidades que otra, mejor capital humano, mejor tecnología y otra las estrategias de inversión.

Afore Sura, por ejemplo, visto en una ventana, digamos, de los últimos 7 años, ha ofrecido un rendimiento promedio como de 10 por ciento. Afore Inbursa, 5 y medio por ciento. ¿Cómo se explican 450 puntos bases de diferencia? Pues por las razones que le comento.

¿Por qué Inbursa ha elegido la estrategia que ha elegido? Todos los días se lo preguntamos, pero al final del día repercute en la pensión futura de los trabajadores. Entonces sí hay importantes diferencias, estamos trabajando para que las más rezagadas – ¿quiénes son las más rezagadas?–, Las que han estado históricamente más rezagadas: Afore Azteca, Afore Coppel, Afore Inbursa, alcancen un nivel adecuado de rendimientos.

Ahora, dicho eso también hay que reconocer que depende el plazo que uno tome. Si uno toma el largo plazo siete años, bueno, Sura puede verse bien. Si uno toma, por ejemplo, el último periodo de 24 meses, Sura no está tan bien y Coppel está mucho mejor, depende el plazo.

Nosotros lo que buscamos es que el trabajador se enfoque a largo plazo, un plazo suficientemente largo para que no tome decisiones abruptas en un momento determinado de los mercados y por eso en su estado de cuenta viene información de largo plazo, del rendimiento de los últimos siete años o de los últimos cinco años dependiendo de la edad del trabajador.

**El diputado** : De acuerdo a esto, una invitación, me imagino que sería prudente, por ejemplo, la Profeco, maneja una de las características que se le conoce es porque señala qué comercios son los que no te están el litro de gasolina, no te están dando el precio de los útiles.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 48, l.jg

Sería muy bueno y esto ayudaría bastante sus estrategias para disminuir las personas que están inmigrando de una afore a otras, informarle a los ciudadanos, a final de cuenta la Consar está del lado del ciudadano para que vaya y la invitación es ahorrar, pero también decirles bajo qué mecanismos o cuáles son los mejores en donde ellos puedan invertirnos solamente su dinero sino su futuro, sus aspiraciones por lo que trabajan y sus preocupaciones día con día.

Entonces, sí sería muy importante esto que usted nos plática, tropicalizarlo al país, crear una campaña informar y sí dejar muy en claro cuáles son las afores que te dan mejor rendimiento y ahorita manifestó cuáles son las que no, pero que el ciudadano lo tenga claro. Ésa es la invitación únicamente.

**El expositor** : Muchas gracias, diputado. De acuerdo con usted y tomó nota. Los estados de cuenta de los trabajadores. Precisamente se incorporaron y se modificó el estado de cuenta para incorporar la información del rendimiento neto en la primera parte del estado de cuenta. Si ustedes revisan sus estados de cuenta ahí viene la información.

Pero tiene usted razón no sólo involucra ponerle información, sino explicarla y que pueda contextualizarla el trabajador. Trabajamos en eso, pero tomó nota y le agradezco su comentario.

Sigo con los comentarios. Sí, sí, por supuesto, de la diputada Damián.

Empiezo por el bono demográfico. Coincidente, plenamente con su apreciación diputada Damián, además usted conoce muy bien estos temas. Mi intención no ha sido alarmar a esta legislatura, a esta comisión en particular respecto a la demografía de los próximos años, ni siquiera de la próxima década.

Pero también usted como sabe diputada Araceli, aquí estamos hablando del mediano plazo y largo plazo. Estoy hablando del año 2050. Sobre todo en la lámina de CEPAL –exactamente–, hoy se puede apreciar que un número relativamente pequeño de mexicanos cumplen 65 años, pero esto va a cambiar



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 49, l.jg

de manera muy acelerada, simplemente este dato hay un documento que publica, como ustedes saben, las Naciones Unidas, actualizan sus producciones demográficas de manera bianual, el año pasado actualizo sus proyecciones demográficas y entre algunas de las conclusiones de este informe de Naciones Unidas, de hecho hay un informe reciente que se llama específicamente las tendencias de envejecimiento mundial global.

Señalan que América Latina es la región que va a envejecer más rápido de todo el mundo, por una sencilla razón...

(Sigue turno 12)

... de todo el mundo, por una sencilla razón. Hubo un universo de latinoamericanos que nacieron en los 70, en los 80, todavía una parte en los 90, que se va a pensionar al mismo tiempo, que se va a retirar al mismo tiempo, es decir, tuvimos una explosión demográfica durante un par de décadas, muy acelerada y de pronto una convergencia hacia menores tasas de fertilidad, pero ya esa generación viene viva y se va a retirar al mismo tiempo, diputado.

Entonces, si viene el bono demográfico, sigue vivo y seguirá vivo tal vez por los próximos 15 años –si me voy a la de Cepal, en la de Cepal, la primera lámina– se aprecia con toda claridad, cómo es, cómo de pronto esta gradualidad que se observaba en cuanto a nuestro proceso de envejecimiento poblacional, se vuelve exponencial, esto es en toda la región latinoamericana.

Los japoneses, que es la sociedad más envejecida del mundo, hoy tiene el 25 por ciento de su población en edad de más de 65 años. Los franceses, que es una de las sociedades más envejecidas del mundo, con cerca del 22 por ciento de su población, más de 65 años. Les tomó esa transición demográfica a los franceses 150 años, a nosotros nos va a tomar 50 años. Tenemos que estar preparados.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 50, l.jg

Mi intención no ha sido de ninguna manera alarmar por alarmar, simplemente señalo que a partir del 2030 se cierra, se empieza a cerrar la ventana, se empieza a cerrar la ventana y se tenderá a cerrar en las próximas décadas y si no actuamos hoy va a ser más difícil enfrentar este fenómeno.

Del crecimiento económico, yo coincido plenamente con usted, diputada, en el sentido que el crecimiento económico es fundamental para que funcione éste o cualquier otro sistema de pensiones, beneficio definido, contribución definida, no hay... el crecimiento económico incide y afecta en cualquier sistema de pensiones del mundo.

Basta ver lo que ha ocurrido, lo que ocurre en países en donde tienen beneficio definido y el crecimiento económico ha sido muy bajo, Francia, por ejemplo, los franceses están viviendo una crisis pensionaria permanente porque han tenido un buen tiempo de bajo crecimiento económico y beneficio definido también necesita el crecimiento económico, cuentas individuales, sin duda, diputada, porque el crecimiento económico afecta, incide el mercado de trabajo, la formalidad y los salarios y muchos factores que la productividad que determina al final del día el buen desempeño de éste.

Pero afectan los dos, beneficio definido y a cuentas individuales, no sólo a cuentas individuales, pero coincide plenamente en su apreciación que tenemos que seguir trabajando, los mexicanos en cómo fortalecer nuestros cimientos y nuestro potencial productivo para crecer más.

Mi exposición, diputada, no pretende de ninguna manera... simplemente enfatizar los sistemas financieros y la necesidad de reformar nuestros sistemas de pensiones por un tema financiero, relegando a hacer un segundo plano, la importancia y el interés de los trabajadores, de hecho me atrevería a decir que es lo contrario, precisamente porque nos preocupan los trabajadores, porque estamos preocupados por el futuro de las pensiones en México, no importando si son cuentas individuales o beneficio definido, es porque planteamos este panorama que puede sonar crudo, pero que al final del día no distingue si entre uno u otro es mejor, o peor.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 51, l.jg

A mí juicio, diputada, la discusión de si beneficio definido o cuentas individuales es mejor, a mi juicio personal, a título personal es una discusión relativamente estéril porque el tema no está ahí, hay esquemas de beneficio definido que funcionan bien, fondeados, debidamente invertidos, hay sistemas de cuentas individuales que funcionan bastante bien. El tema es cómo está diseñado cada uno de esos sistemas.

Hoy lo que tenemos en México, en mi apreciación es, esquemas de beneficio definido no bien... con un diseño inadecuado, sobre todo financieramente inviables, muchos de ellos, un sistema cuentas individuales que van 19 años y que no hemos hecho algunas modificaciones que son urgentes para fortalecerlo.

Naturalmente es un problema de la sociedad y del Estado mexicano, esto no es un tema de gobierno, es un tema del Estado mexicano y del futuro del país y de su viabilidad económica hacia adelante.

El que las Afores vayan a pagar 25 por ciento de tasas de reemplazo, es una realidad, desde el primer día que yo asumí esta responsabilidad... lo he dicho, no tenemos nada que ocultar, no es que la OCDE nos lo haya venido a decir, usted puede revisar todas mis intervenciones públicas desde el 7 de enero de 2013, no hemos tenido ninguna limitante para decir las cosas como son.

La aportación que hacemos en nuestros sistemas de Afores del seis y medio por ciento, nos va a conducir a una tasa de reemplazo del 30 por ciento, no hay magia.

Simplemente déjeme ponerlo en números, una persona que tiene ingresos de tres salarios mínimos, 6 mil pesos más o menos al mes, aportará a su Afore más, menos, 6 mil pesos al año. Es decir, gana 6 mil pesos, aporto más o menos 6 mil pesos, pesos más, pesos menos; 6 mil pesos al año, multipliquémoslo en el mejor de los casos, con una densidad de cotización del 100 por ciento, obviamente hay que meterle los rendimientos.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 52, l.jg

Pero yo les pregunto, si esa persona tiene una esperanza de vida de 20 años, 20 años y está ahorrando básicamente en un año un mes de su salario, en un año un mes de su salario, es decir, en 40 años ahorrará tres años y medio de su salario, quitando rendimientos, obviamente la capitalización ayuda, pues no va a haber dinero que alcance para pagar lo que quisiéramos pagar, que es una tasa de reemplazo del 70 por ciento, no salen los números con una aportación del seis y medio por ciento, no sale, aun obteniendo los mejores rendimientos.

Nosotros hemos hecho cálculos en donde una persona, al momento de finalizar su vida laboral –con estas características que acabo de señalar– alcanzará con los rendimientos, tal vez, siete veces su ingreso anual en su Afore, pero necesita 14 veces su salario anual para obtener una tasa de reemplazo del 70 por ciento.

La matemática simplemente no da, pero coincido con usted de que esta situación va a dejar a muchas personas insatisfechas, de no atenderse.

Finalmente, en la parte de competencia, coincido con usted, diputada, falta más competencia en la industria. Ha habido ciclos de incorporación de más o menos Afores, hoy hay 11 Afores, llegó a haber 22. Es una industria que por su naturaleza y organización industrial tiende a consolidarse, así ha ocurrido en Chile, así ha ocurrido en Perú, así ha ocurrido en Colombia, así ha ocurrido en México. Lo que tenemos que generar es incentivos para que la competencia funcione mejor.

Coincido con usted plenamente de que esta competencia tiene que dar como resultado menores comisiones, señalaba usted que las Afores cobraron 27 mil millones de pesos, el año pasado. Sí, cierto, información, por cierto, pública que publica la Consar y que además entregamos al Congreso de la Unión de manera trimestral en el informe.

Recordemos que como se cobra la comisión sobre saldo, si el saldo crece, obviamente el monto de cobro es mayor, ahí se puede ver precisamente el uno por ciento al que hacía referencia, hay 2.5

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 53, l.jg

billones de pesos, se cobraron 27 mil millones de pesos, que es más o menos el uno por ciento de los activos que hay actualmente en el sistema.

Tenemos que bajar más las comisiones, incentivar más competencia, estamos convencidos que hay más cosas que podemos hacer, sobre todo este tema de los traspasos negativos.

No sé si tienes el formato de traspaso de cómo lo cambiamos, por favor.

Involucrar más a los trabajadores para que tomen mejores decisiones.

Cargamos con un problema adicional en este tema de los traspasos. Toda la generación de transición que hoy aproximadamente representa más, menos la mitad del sistema, es decir, de los 54 millones de cuentas, 27 millones son generación transición, 27 millones son generación Afore.

La generación de transición, como no se va a retirar con lo que está en su Afore, no tiene incentivos a involucrarse, entonces al momento de que se les acerca un agente promotor y les pregunta, ¿tú eres generación transición? Hombre, no te preocupes, cámbiate conmigo, porque tú no te vas a retirar con esto.

Muchas veces las personas no cobran conciencia de que el traspaso negativo, les va a repercutir en algo, menos de lo que les repercutiría un trabajador a Afore.

Cambiamos lo que se conoce como el formato de traspasos, perdón diputada, aquí está...

(Sigue turno 13)

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 54, l.jg

...cambiamos lo que se conoce como el “formato de traspasos” y perdón, diputados, aquí está, nada más brevemente; sí, nada más para que lo conozcan, eso es lo que tiene que hoy firmar un trabajador a la hora de cambiarse. Anteriormente había una tablita ahí que no se entendía y entonces las gentes lo firmaban sin ver. Hoy ya tienen que ver y de puño y letra tienen que escribir exactamente que están de acuerdo con un cambio de Afore, señalándole con toda claridad si se cambia de una Afore de mayores a menores rendimientos.

Respecto al depósito; este es un cambio de una Afore, digamos, de menores rendimientos a mayores rendimientos, está en verdecito y la otra está en rojito para dejar muy claro a los trabajadores.

Respecto a su pregunta del depósito en la Cuenta Individual de los recursos de Sari, específicamente se refiere usted a la Universidad de Zacatecas, que son recursos SAR 92 ISSSTE. La Ley del ISSSTE señala la obligación de las dependencias y las entidades, de enterar la aportación correspondiente del 2 por ciento en las cuentas individuales sin importar qué régimen tenga. Entendemos que hay algunos retrasos en algunas dependencias. Es un tema que tenemos que atender, no es un tema nuestro, debo decir, pero que me parece que la Secretaría de Hacienda ya tiene conocimiento y se están empezando a adoptar medidas al respecto. Si gusta, con mucho gusto lo haremos, le daré más detalles al respecto, pero puede deberse a eso, en específico lo que usted me comenta de la Universidad de Zacatecas, seguramente tiene que ver con esta situación. Pero la ley establece que todas las entidades deben de enterar ese 2 por ciento, por tanto es un tema de ley.

Y bueno, lo que comentábamos respecto al funcionamiento de beneficio definido y contribución definida, la discusión está abierta, diputada; coincido plenamente con usted. Mi intención no ha sido, de ninguna manera determinar ni inducir a una discusión en el sentido que cuentas individuales es la solución, no, sí tenemos una opinión al respecto pero más bien nosotros somos agnósticos en estos temas; somos agnósticos en el sentido de que si un sistema de pensiones sea beneficio definido o cuentas individuales está adecuadamente fondeado con los parámetros correctos, seguramente le podrá pagar las pensiones a los trabajadores con cierta certeza. Eso es todo y nos toca Cuentas Individuales a

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 55, l.jg

nosotros supervisar y regular; no nos toca beneficio definido pero me pareció que era importante que ustedes conocieran también el otro lado de la moneda que es lo que está ocurriendo en los esquemas de beneficio definido.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** La diputada María Élide, se incorporó.

**La diputada María Élide Castelán Mondragón:** Buenas tardes, licenciado. Compañeras diputadas, diputados, primero que nada disculparme, llegué un poco tarde; vengo de otra comisión, pero darle la bienvenida, licenciado. Tengo una pregunta muy concreta pero sí antes hacerle esta pregunta: considero que los trabajadores en este momento están viviendo grandes problemas para lograr sus retiros. Cuando les dieron a elegir por qué vía querían pensionarse si por el décimo transitorio o por cuentas individuales, creo yo que faltó informarle más al trabajador en qué consistía lo de cuentas individuales. ¿Por qué le comento esto, licenciado? Porque hay algunas personas que han tenido problemas, que ya cumplieron con su tiempo laboral, y sobre todo los que están trabajando como auxiliares administrativos y sus ingresos son menores, lo que acababa de comentar hace un momento, su ingreso son 6 mil pesos al mes, y para lograr ahora, eligieron irse por las cuentas individuales; ahora para ya lograr su retiro resulta que no pueden irse porque no han acumulado el recurso que deben de tener en su cuenta.

¿Qué vamos a hacer con esos trabajadores? Porque ya son personas que ya cumplieron con sus años laborales y también como consecuencia ya son gente adulta, cansada, que ya dieron lo que tenían que dar, y sus rendimientos, aunque los tengamos ahí trabajando, sus rendimientos ya no van a ser los mismos, a que si le diéramos la oportunidad a gente joven que tiene ganas de trabajar y que daría lo mejor. Entonces ahí estamos, creo yo, que faltó asesoramiento a todos los trabajadores. Yo soy profesora y recuerdo muy bien cuando llegaron a la escuela ahora sí que a dorarles la píldora muy bien, que se fueran por las cuentas individuales, que eso lesiva a ayudar muchísimo, era la mejor opción que porque en el momento que ellos quisieran retirarse lo iba a hacer si ya se sentían cansados, y lo que llevaban en su cuenta acumulado se les iba a entregar para que ellos salieran y si querían poner su

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 56, l.jg

negocio o dedicarse a otra actividad, lo iban a hacer. Vemos que no es así, porque ahorita muchos de mis compañeros que están queriéndose retirar porque ya cumplieron con su tiempo laboral, no lo pueden hacer, y que tienen que trabajar 10 años más porque les calcularon que necesitan todo ese tiempo para poder lograr tener la cantidad que deben de tener en su cuenta.

¿Qué vamos a hacer con ellos? Y no es un caso, son miles de trabajadores que están viviendo esa situación. Muchas gracias.

**El ciudadano** : Muchas gracias, diputada Castelán; muchas gracias por su pregunta. Déjeme darle algunos números: cuando se reformó la Ley del ISSSTE y se le dio la opción a los trabajadores de elegir la opción del viejo sistema y el nuevo sistema, es decir, décimo transitorio o cuentas individuales, 294 mil 745 trabajadores, eligieron cuentas individuales, bono de reconocimiento; 1 millón 480 mil 812, es decir el 83.4 por ciento eligió el décimo transitorio. Es decir, como puede usted apreciar, la inmensa mayoría de los trabajadores eligió el viejo sistema. Aquellos que eligieron el nuevo sistema lo hicieron libremente con los plazos que se otorgaban en su momento, que fueron bastante amplios, yo diría que más bien la información fluyó al revés, donde hubo mucha más información respecto a las bondades, en su caso, de quedarse en beneficio definido.

Creo que coincido con usted en el sentido de que probablemente faltó información para aquellos que eligieron cuentas individuales. Creo que se intentó ofrecer en ese momento lo mayor posible de información, pero ciertamente seguramente faltó algo más.

Ahora, dicho eso, déjeme nada más comentarle que buena parte de los trabajadores que eligieron cuentas individuales, eligieron cuentas individuales por una cuestión muy particular que era: se les iba a dar el bono de reconocimiento y ese bono de reconocimiento se iba a poder llamémosle, liquidar al momento del retiro. Nunca se dijo que ese bono de reconocimiento y lo que se constituyera en la cuenta individual de los trabajadores se les iba a entregar en una sola exhibición. Las reglas de la Ley del ISSSTE establecieron claramente desde un principio que un trabajador que tuviese en su cuenta



## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión con el presidente de la Consar*

Miércoles 9 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 57, l.jg

individual el equivalente a más de 1.3 veces una renta vitalicia, más de 1.3 veces el salario, la pensión mínima garantizada, perdón, el resto se lo iba a llevar en efectivo, pero primero tenía que fondear una renta vitalicia, y esa renta vitalicia se determina así porque ningún sistema de pensiones del mundo, prácticamente, ahora hay la Gran Bretaña está migrando hacia allá, pero ninguno en general, paga pensiones en efectivo; no se les entregan los recursos a los trabajadores en una sola exhibición, ningún sistema de pensiones hace eso, porque sería ir en contra del objetivo que es proteger contra el riesgo de longevidad que comentábamos al inicio.

Es decir, si a una persona se le entrega en efectivo, muy probablemente quedaría desprotegida hacia el futuro y por eso se obliga en la ley dice: si tú tienes más de 1.3 veces la pensión mínima garantizada, contrata esa renta vitalicia y el resto te lo entregamos en efectivo. Ahí sí, pero el resto; hay que fondear una renta vitalicia de 1.3...

(Sigue turno 14)

... ahí sí. Pero el resto, hay que fondear una renta vitalicia de 1.3 veces. Pero ése es el propósito, proteger al trabajador; que tenga por lo menos una pensión de por vida. Que pueda proteger y prever una situación de mayor esperanza de vida, de mayor vida.

Entonces quisiera conocer con más detalle, diputada Castelán... Todo esto que le comento... Entiendo su preocupación. Me gustaría conocer más a detalle. Porque el que le digan a los trabajadores que no se le entrega su dinero... Digo, hay que cumplir el requisito de las semanas de cotización, ése es otro requisito. Pero si es una persona que ya está cercana al retiro y que ha tenido una larga carrera en el servicio público, ya debió haber cumplido las semanas de cotización. Entonces no tendría por qué haber ningún tipo de objeción para que se les entreguen los recursos. Ningún tipo de objeción. No hay más que la regla de la Ley del ISSSTE, que establece las semanas de cotización requeridas, la edad requerida y esta restricción, reitero, de no entregar en una sola exhibición la totalidad de los recursos. Fuero de eso no existe ninguna otra restricción, diputada.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 58, l.jg

**La** : ... Elementos que hacen falta. Pero sí es una realidad, es una realidad que yo viví. Es una persona auxiliar administrativo, y que su sueldo no es más de 3 mil pesos quincenalmente. Y cuando ella va al ISSSTE... ya cumplió sus 30 años de servicio... a las mujeres a los 28. Entonces ella ya rebasó y no puede retirarse. Tengo nombre y apellido y todo. O sea, no es una situación que no sea... Es una realidad. Y ella ya es una persona mayor. Y le dicen que tiene que trabajar 8 o 10 años más para que pueda cumplir con el monto que debe tener en su cuenta.

**El** : Inmediatamente nos ponemos en contacto con usted. De hecho, al terminar esta sesión de trabajo, si le parece bien, me gustaría conocer el caso para ayudar, para poder solucionar el caso de esta trabajadora. Porque no debe existir ninguna restricción más allá de lo que establece la ley para poder retirar los recursos y/o obtener una pensión, una renta vitalicia.

**La** : El diputado Márquez también...

**El secretario diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado:** Muchas gracias por esta exposición, licenciado. Me queda la percepción que estamos administrando lo que hay. Eso es algo que me parece muy grave. Y retomo algo que usted dijo, y que me gustaría llevarlo al terreno del trabajo y de los hechos. Usted dijo: no tenemos más herramientas, más armas; denme más armas... herramientas, en dos ocasiones.

A mí me gustaría proponer que, efectivamente, usted nos hiciera favor de plantearnos esta otra parte, para tener más herramientas el Consar y hacer más por nuestros trabajadores y, en general, por toda la población de nuestro país. Porque finalmente va a beneficiar o a afectar directamente a gran parte de la población de este país. Y trabajar en esta comisión, en lo que usted considera, y en la propia comisión viendo y aportando lo que nosotros pensamos... Hoy desafortunadamente no hay tantos diputados, pero seguramente habrá quienes tengan interés de enriquecer este trabajo que usted nos plantee.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 59, l.jg

Por ejemplo, yo ahora estoy saliendo para la Comisión de Educación, donde también soy integrante y tenemos ahí al secretario de Educación en este momento ya por llegar. Y como la diputada Castelán, que también viene de otra... Sin embargo, nos debemos dar tiempo porque me parece que esto es algo fundamental. Cuando yo digo que se administra lo que hay no quiero ser dramático. Sin embargo, nos damos cuenta de que el futuro está completamente nublado. Que si no se toman decisiones de gran relevancia, pues cuando llegue el 2050 habrá gente que no tendrá para comer, desde el punto de vista del fondo del retiro, o de Consar. No van a tener dinero, no va a alcanzar. Si bien ya hay gente a la que no le alcanzaría. Porque efectivamente, con los ejemplos prácticos que usted puso, sencillos pero entendibles, pues no hay forma de que todos ellos puedan aspirar a una pensión que los sostenga en su futuro.

Y a mí me parece que es más rápido de lo que se está planteando. Que ya el problema está hoy, que no es para el 2050 sino que ya lo estamos viviendo. Y habría que ir trabajando para evitar el problema posterior, que de por sí ya existe. Entonces cuáles serían los planteamientos. Dirá que soy un poco comodino, porque le digo: usted qué nos dice para hacer. Pero yo me pongo en disposición de ir aportando y de meternos en este trabajo.

Muchas gracias por la exposición. Me parece que con relación a lo que ustedes están manejando son expertos, saben exactamente en dónde estamos parados, cómo estamos funcionando. Pero yo sí quisiera la otra parte: hacia dónde podemos dirigirnos con esa enorme capacidad que yo noto en usted y en su equipo de trabajo. Muchas gracias.

**El** : Muchas gracias, diputado Márquez. Le tomamos la palabra, diputado. Quisiéramos abundar en cuáles son algunas posibles salidas y soluciones ante esta problemática. Yo coincido con usted en el sentido de que la problemática no es para el año 2050. La problemática ya está aquí. Simplemente resaltar que el año pasado en el Presupuesto de Egresos de la Federación se dispusieron 588 mil millones de pesos para el pago de pensiones en curso. Y va a crecer este monto de recursos de manera muy acelerada en los próximos años. Será por mucho

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 60, l.jg

el rubro de crecimiento del PEF más acelerado de todos los rubros, de educación, de salud, de seguridad, de combate a la pobreza, de infraestructura. Éste rubro crecerá más rápido que todos los demás. Y, por tanto, el problema ya está aquí.

Entonces yo me pongo a sus órdenes, diputado Márquez. Me pongo obviamente a las órdenes de esta comisión. Esa propuesta que en su momento hizo el presidente Peña Nieto en 2013, es una propuesta que naturalmente tenía muchos elementos de éstos, de los que hemos discutido, no todos. Contenía una larga lista de posibles alternativas. Somos muy respetuosos naturalmente de esta legislatura. Y simplemente nos ponemos a sus órdenes. Somos un brazo técnico. Nosotros nos dedicamos a regular y a supervisar y a vigilar que los recursos de los trabajadores estén bien administrados e invertidos por parte de las afores. Pero tenemos, creo yo, elementos y nuestra experiencia a lo largo de más de 20 años. Nos da una base, elementos técnicos para poder aportar al debate que, creo, es inevitable y que debe ocurrir más temprano que tarde. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Breve, por favor.

**El** : Ya casi acabé. El señor presidente de la Consar ha señalado que la reforma que se quedó guardada en el Senado trae una serie de elementos de esta parte que se está señalando en materia legislativa para fortalecer a la Consar. Aparte de otras circunstancias, que siento que eso fue lo que hizo que se quedara en el Senado atorada.

Yo me permitiría sugerirle a usted, como presidente de la Consar, que se recuperara esa parte. Si ya está en el Senado... Y nada más rescatamos esa parte que aprobó Cámara de Diputados, yo creo que avanzaríamos mucho en los que se ha planteado en este momento.

**La presidenta diputada Araceli Damián González:** Muy bien. Tomamos nota, diputado.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión con el presidente de la Consar*  
Miércoles 9 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 61, l.jg

Y agradeciendo su tiempo a Carlos Ramírez, a las y los diputados, al equipo que lo acompañan.  
Muchísimas gracias. Y que tengan muy buenas tardes.

**El** : Muchas gracias a todos.

**---o0o---**